

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Garrido Gil .....	4.451
Real Decreto 907/1985, de 20 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Gimeno González-Miranda .....	4.451	Real Decreto 927/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Moyano Aboín .....	4.452
Real Decreto 928/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector Médico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército, don Diego de Orbe Machado .....	4.451	Real Decreto 923/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús del Amo Romero .....	4.452
Real Decreto 931/1985, de 21 de junio, por el que se nombra Jefe de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Inspector Médico del Ejército, don Diego de Orbe Machado .....	4.451	Real Decreto 924/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Bádenas Villarrubia .....	4.452
Real Decreto 932/1985, de 21 de junio, por el que se nombra Director del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» al General Subinspector Médico del Ejército, don Justo González Álvarez .....	4.451	Real Decreto 929/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al coronel médico del Ejército, don Antonio Valladolid del Val .....	4.452
Real Decreto 925/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Echarte del Valle .....	4.451	Real Decreto 930/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército al coronel veterinario del Ejército, don Eusebio Terrón Rodríguez .....	4.452
Real Decreto 926/1985, de 20 de junio, por el que se			

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico .....	4.462
Dirección General de Personal .....	4.452	Varias Armas .....	4.463
Personal Militar .....	4.452	ARMADA	
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa .....	4.453	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	4.464
Dirección de Mutilados .....	4.453	Cuerpos de Oficiales .....	4.464
Personal Civil .....	4.453	Escalas de Complemento .....	4.464
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.464
Estado Mayor del Ejército .....	4.456	Marinería .....	4.464
Casa de S.M. El Rey .....	4.456	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	4.465
Guardia Real .....	4.456	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.465
Estado Mayor .....	4.457	Escala de Complemento .....	4.465
Infantería .....	4.457	Tropa .....	4.465
La Legión .....	4.460	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería .....	4.460	Varios Ejércitos .....	4.465
Ingenieros .....	4.460	Oficiales Generales (rectificación) .....	4.465
Intendencia .....	4.460	Oficiales .....	4.465
Sanidad Militar .....	4.462		
Farmacia Militar .....	4.462		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	4.462		

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Oficiales .....	4.471
Estado Mayor del Ejército .....	4.467	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.472
Escuela de Estudios Jurídicos y Academia de Farmacia Militar .....	4.467	Marinería .....	4.472
IMEC .....	4.467	Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada .....	4.474
Infantería .....	4.468		
Artillería .....	4.469	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar .....	4.469	Varios Ejércitos .....	4.475
Varias Armas .....	4.469	Oficiales .....	4.476
ARMADA		Suboficiales .....	4.477
Varios Ejércitos .....	4.470		

## V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Ingenieros .....	4.479
Artillería .....	4.477		

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Resolución número 414/16575/85, por la que se otorga la Diana de Concurso a la Corbeta «Infanta Cristina» .....	4.480
---	-------

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anulación de Requisitorias .....	4.480
----------------------------------	-------

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Técnico-económica de la Sección Económico-administrativa del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire .....	4.480
---	-------

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
Alcalá, 51 28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 907/1985, de 20 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Gimeno González-Miranda.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de artillería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Gimeno González Miranda, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 148, de 21-6-85.)

*REAL DECRETO 928/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector Médico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado.*

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Médico del Ejército, con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al General Subinspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 931/1985, de 21 de junio, por el que se nombra Jefe de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Inspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado.*

Vengo en nombrar Jefe de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Inspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 932/1985, de 21 de junio, por el que se nombra Director del Hospital Militar Central "Gómez Ulla" al General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Alvarez.*

Vengo en nombrar Director del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» al General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Alvarez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 925/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Echarte del Valle.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Echarte del Valle, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 926/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Garrido Gil.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Garrido Gil, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 927/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Moyano Aboín.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Moyano Aboín, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 923/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús del Amo Romero.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al coronel de Artillería don Jesús del Amo Romero, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 924/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Badenas Villarrubia.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 30 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Badenas Villarrubia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 929/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al coronel médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al coronel médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 930/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército al coronel veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez.*

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, con antigüedad de 29 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al coronel veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 149, de 22-6-1985.)

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### PERSONAL MILITAR

##### Vacantes

Orden 721/16462/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 6 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación, que a continuación se indican.

##### Ejército de Tierra

1.—Una de teniente coronel, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (jefe de sección) (Madrid).

##### Armada

2.—Una de capitán de corbeta, del Cuerpo General, Escala de Mar o de Tierra, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (jefe de sección) (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA

### Ascensos

#### Orden 750/16463/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de coronel interventor de la Escala Activa, al teniente coronel interventor don José Barrio Fustel (229), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 6.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 17 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado a su anterior destino, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 750/16464/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel interventor de la Escala Activa, al comandante interventor don Joaquín Bermejo Donapetry (335), de la Intervención Militar de Santander, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 31 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado a su anterior destino, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 750/16465/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel interventor de la Escala Activa, al comandante interventor don Tomás Hurtado Alvarez (338), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar de Levante, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a su anterior destino, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 750/16466/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de capitán interventor de la Escala Activa, al teniente interventor don Javier García Serrano (430), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Interventor General de la Defensa, José Arribas de Pablo.

## DIRECCION DE MUTILADOS

### Ascensos

Se corrige la Orden 725/15945/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), página 4.245, columna segunda, como sigue:

Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Delgado Guerrero, su ascenso es a sargento.

Madrid, 24 de junio de 1985.

### Destinos

#### Orden 725/16467/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

JEFE

Para cubrir la vacante de primer jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, anunciada por orden 725/15151/85, de fecha 20 de mayo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 73), en vacante clase C, tipo 1.º de libre designación, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio don Wenceslao Cabezón Arribas (Registro General 73.296), de adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## PERSONAL CIVIL

### Vacantes

#### Orden 724/16468/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer con funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se indican, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante la Dirección General de Personal de este Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportunos y harán constar, detalladamente las características del puesto que vinieron desempeñando.

Madrid, 17 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### Relación de puestos de trabajo

Dirección General de Personal (Madrid).—Una vacante de funcionarios perteneciente al grupo C (Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y una vacante de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Estado Mayor de la Defensa (Madrid).—Una vacante de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).—Dos vacantes de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Dirección General de Asuntos Económicos (Madrid).—Una vacante de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Delegación de Acción Social de la Armada (Madrid).—Una vacante de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Estado Mayor de la Armada (Madrid).—Una vacante de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

**Destinos****Orden 724/16469/85**

1.—Conforme a lo prevenido en la Resolución 724/13136/85, de 8 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, dictada en virtud de lo establecido en el artículo 3.º de la orden Ministerial 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), a la vista de las solicitudes formuladas al efecto, procede acordar el traslado del personal laboral, con carácter voluntario a los destinos que se indican en el Anexo I.

El referido personal cesará en su actual destino, efectuando su traslado en los términos establecidos en el artículo 39.1 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio.

2.—Al no haber solicitado traslado a los destinos que se señalan en el Anexo II, procede que por los respectivos Establecimientos se lleve a cabo la cobertura de las vacantes existentes en los términos establecidos en la Orden Ministerial 12/85, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 8 de marzo).

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**ANEXO I**

**RELACION DE TRASLADOS CONCEDIDOS A PERSONAL LABORAL, EN RELACION A LA RESOLUCION NUMERO 724/13136/85, DE 8 DE MAYO, DEL SUBSECRETARIO DE DEFENSA**

*Documento Nacional de Identidad y destinos*

1.471.603.—Doña María Teresa García Pompa, auxiliar administrativo, a la Ordenación General de Pagos de la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T. en Madrid.

12.716.820.—Doña María Concepción Paredes de Prado, limpiadora, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar, procedente del Patronato Militar «Virgen de la Paz», de Ronda.

420.707.—Don Luis Collia Rubio, subalterno de primera, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, procedente de las Estaciones Espaciales del INTA.

11.976.743.—Don Justino Sobrino Ayo, oficial de tercera, O.O.VV. (almacenero), al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, procedente de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Valladolid.

32.330.102.—Don Francisco Quelle Braña, oficial de segunda, O.O.VV. (guarnecedor), al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, procedente del Parque de Artillería de La Coruña.

28.552.897.—Doña Antonia Molina Santiago, auxiliar administrativo, al Complejo Escolar «Julio Coloma Gallegos», de Sevilla, procedente del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la misma Ciudad.

37.790.505.—Don Antonio Gardeano Lloro, oficial de segunda administrativo, al Complejo Escolar «La Cuesta», en Tenerife, procedente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

796.791.—Don Marcelino Bermejo Sanz, subalterno de segunda, a la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes», en Barcelona, procedente del Hospital Militar «Generalísimo Franco», de Madrid.

30.053.134.—Don Juan Sosa Alarcón, mozo de clínica, al Hospital Militar de Córdoba, procedente del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

70.730.338.—Don Carlos Arcos Romero, peón del Grupo Obrero, al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T., de Madrid.

1.919.671.—Doña Rosa María Silva Isidro, auxiliar administrativo, al Servicio de Suministros Varios del E.T. (Madrid), procedente de la Fábrica Nacional de La Marañosa.

25.573.345.—Doña Elisa Catalina Lobo Rodríguez, limpiadora, al Hospital Militar de Melilla, procedente del Patronato Militar «Virgen de la Paz», de Ronda.

50.030.213.—Doña María Isabel Borrego Almansa, auxiliar administrativo, al Almacén Central de Intendencia de Madrid, procedente del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

7.365.302.—Don Isidoro Grande Vaquero, peón del Grupo obrero, al Almacén Central de Intendencia de Madrid, procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T. (Centro número 5).

6.076.623.—Don Ezequiel Rubio Quintana, peón del Grupo Obrero, al Almacén Central de Intendencia de Madrid, procedente del Almacén del Servicio de Suministros Varios del E.T., en Madrid.

114.593.—Doña María Vidalina Díaz Pérez, limpiadora, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, procedente de la Dirección General de la Guardia Civil.

2.501.770.—Doña María Luisa Banet Domínguez, auxiliar administrativo, a la Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona), procedente de la Inspección de Construcciones y Obras del Centro del C.G. de la Armada.

78.046.537.—Doña María Concepción Planas Mestre, auxiliar administrativo, a la Academia General Básica de Suboficiales, procedente de la situación de excedencia.

4.128.635.—Doña María Reyes Peña Sobrino, limpiadora, a la Academia de Artillería de Fuencarral (Madrid), procedente del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de Valdemoro.

186.698.—Doña María de las Mercedes García Sopena, oficial de segunda administrativo, a la Dirección de Servicios Generales del Cuartel General del Ejército (Sección Serv. de Apoyo), procedente del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

50.798.598.—Doña María Jesús García Llado, auxiliar Administrativo, a la Dirección de Servicios Generales del Cuartel General del Ejército (Sección de Servicio y Apoyo), procedente de Dirección General de Armamento y Material.

139.238.—Don Pedro Rodríguez Lara, subalterno de segunda, al Instituto Politécnico número 1 del E.T., procedente del Hospital Militar de Sevilla.

351.869.—Don José Velasco Gadea, oficial de tercera, O.O.VV. (mecánico montador), al Instituto Politécnico número 1 del E.T., procedente del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

33.745.041.—Doña Lucía Florentina Vázquez Novo, limpiadora, a la Escuela Superior del Ejército, procedente de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil.

11.706.925.—Doña Victoriana Martínez Fuentes, limpiadora, al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», procedente de «excedencia».

1.574.060.—Don Ramón Martín Saavedra, encargado, al Centro Técnico de Intendencia (Taller de Madrid), procedente del Almacén Central de Intendencia.

7.419.738.—Don Jesús Bueso Serrano, oficial de segunda, O.O.VV. (Talleres Generales), al Centro Técnico de Intendencia (Taller de Madrid), procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T. en Madrid.

412.931.—Doña Caridad Córdova Naranjo, auxiliar administrativo, al Centro Técnico de Intendencia (Taller de Madrid), procedente del Almacén Central de Suministros del E.T.

40.858.857.—Doña Lourdes Farre Huguet, auxiliar administrativo, al Centro Técnico de Intendencia (Taller de Barcelona), procedente de la Academia General Básica de Suboficiales del E.T.

32.849.081.—Doña Rosario de los Santos Jiménez Oliva, limpiadora, al Patronato Militar «Virgen del Puerto», de Santoña (Santander), procedente del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.

34.428.898.—Doña María Luz Amalia Villamarín Cabanelas, limpiadora, a la Escuela Naval Militar (Marín, Pontevedra), procedente del Hospital Militar de La Coruña.

22.926.076.—Don Francisco García Aviñés, cocinero de segunda (camarero), a la Base de Submarinos de Cartagena, procedente del Club Naval de Oficiales de la misma ciudad.

5.349.753.—Doña María Acosta Pastor, limpiadora, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente del Regimiento de Artillería número 13.

5.134.818.—Doña Pilar Rubio Galiano, limpiadora, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente del Instituto Farmacéutico del Ejército.

51.593.192.—Doña Josefa Fernández Fernández, limpiadora, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T. en Madrid.

42.003.051.—Doña María de las Mercedes Bello Ramírez, A.T.S., a la Policlínica Naval «Ntra. Sra. del Carmen», en Madrid, procedente del Hospital Militar de Tenerife.

1.791.955.—Don Manuel Guio Gutiérrez, subalterno de segunda, a la Dirección de Asuntos Económicos del C.G. del Aire, procedente de la Fábrica Nacional de «La Marañosa».

50.817.901.—Don Alfredo Zazo Jordá, calcador, al Mando de Material del C.G. del Aire, procedente de la Fábrica Nacional de «La Marañosa».

50.541.939.—Doña María Teresa Maroto Aparicio, Auxiliar Administrativo, al Mando de Material del C.G. del Aire, procedente del Hospital Militar de Tenerife.

16.781.416.—Don Carlos José de Usera de Francisco, auxiliar administrativo, al Mando de Material del C.G. del Aire, procedente del Taller de Precisión y Centro Elect. de Artillería.

272.371.—Doña Consuelo Jiménez Cobeño, auxiliar administrativo, al Grupo del C.G. del Mando Aéreo de Combate, procedente de la Dirección de Infraestructura del C.G. del Ejército.

70.328.003.—Don Julián Villarejos Zaballos, peón del Grupo Obrero, al Grupo del C.G. del Mando Aéreo de Combate, procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T. en Madrid.

5.354.489.—Doña María de los Angeles Balsera Castillejo, limpiadora, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire (Cuatro Vientos), procedente de la Residencia Militar «Don Quijote».

22.542.386.—Don Angel Fco. Buigues Crespo, oficial de tercera, OO.VV. (mesa), al Depósito de Intendencia de San Sebastián, procedente de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

31.100.732.—Don Guillermo González García, subalterno de segunda (vigilante), a la Maestranza Aérea de Sevilla, procedente del Servicio de Suministros Varios de dicha ciudad.

1.379.099.—Don José Antonio González Gompaz, peón del Grupo Obrero, al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, procedente del Hospital Militar de dicha ciudad.

414.679.—Don Pedro Pablo Vázquez Hernanz, oficial de tercera, OO.VV. (almacenero) al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, procedente del Laboratorio Central de la Dirección de Material del C.G. del Ejército.

1.081.434.—Doña Antonia Sánchez Lorenzo, especialista (Talleres Generales), al Taller de Madrid, del Centro Técnico de Intendencia, procedente de «excedencia».

6.854.218.—Don Pedro Mangiano Nieto, oficial de tercera, OO.VV. (vestuario), al Taller de Madrid, del Centro Técnico de Intendencia, procedente del Centro de Suministros número 5, del Servicio de Suministros Varios del E.T.

**Relación de vacantes de personal laboral no cubiertas por traslado, para provisión de acuerdo a la Orden Ministerial 12/85, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo)**

1. ORGANISMO CENTRAL DE LA DEFENSA

*Residencia Militar "Alcázar" (Madrid)*

Subalterno de primera (vig. jurado).—Una.

2. CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

*Parque de Artillería (Granada)*

Grupo Especial (analista de segunda, químico).—Una.

*Parque y T. V. Automóviles de Torrejón (Madrid)*

Subalterno de primera.—Una.

Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV.):

Mecánico de pruebas.—Una.

Mecánico montador.—Cuatro.

Grupo Obrero (especialistas, OO.VV.):

Mecánico de autos.—Tres.

Pintor de autos.—Una.

*Parque y T. V. Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Grupo Obrero (oficial de segunda, OO.VV.):

Albañil.—Una.

Carpintero.—Una.

Mecánico Diesel.—Una.

Chapista.—Una.

Ajustador.—Una.

Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., mecánico de autos).—Una.

*Parque y T. V. Automóviles (Ceuta)*

Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., mecánico montador).—Una.

*Residencia "Teniente General Barroso" (Santiago de Compostela)*

Grupo Obrero (limpiadora).—Una.

*Residencia de Estudiantes "Muñoz Grandes" (Barcelona)*

Grupo Obrero (limpiadora).—Una.

*Hospital Militar (Valencia)*

Grupo Obrero (limpiadora).—Una.

*Hospital Militar (Zaragoza)*

Grupo Especial (mozo de clínica).—Una.

*Almacén Regional de Intendencia (Tenerife)*

Subalterno de segunda (vig. nocturno).—Una.

*Panadería Militar de Sevilla*

Grupo Obrero (especialista, OO.VV., ayudante panadero).—Una.

*Depósito de Intendencia de Jaca (Huesca)*

Grupo Obrero (limpiadora).—Una.

*Depósito y Servicio de Intendencia (Lérida)*

Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., mesa).—Una.

*Jefatura de Transportes Militares (La Coruña)*

Grupo Obrero (peón).—Una.

*Comandancia de Obras R.M. Levante (Valencia)*

Grupo Técnico (encargado de obras).—Una.

*Academia General Básica de Suboficiales, Tremp (Lérida)*

Grupo Obrero (oficial de primera, OO.VV.).—Una.

*Academia de Infantería (Toledo)*

Grupo Especial (maestro de taller).—Una.

Grupo Especial (coc. de segunda, camarero).—Una.

*Farmacia Militar de la Plaza (Madrid)*

Grupo Obrero (oficial de primera, OO.VV., auxiliar farmacia).—Una.

*Centro Técnico de Intendencia*

Taller de Madrid, Grupo Técnico (cap. especialista, encargado).—Una.

Taller de La Coruña, Grupo Obrero (especialista, vestuario).—Una y Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., vestuario).—Una.

Taller de Barcelona, Grupo Obrero (especialista, vestuario).—Dos.

Taller de Bilbao, Grupo Obrero (especialista, vestuario).—Una.

*Patronato Militar "Virgen del Puerto", Santoña (Santander)*

- Grupo Obrero (limpiadora).—Una.
- Grupo Obrero (oficial de primera, OO.VV., fontanero calefactor).—Una.
- Grupo Especial (coc. de segunda, camarera).—Dos.

### 3. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

*Hospital Naval Z.M. del Cantábrico (El Ferrol)*

- Grupo Especial (mozo de clínica).—Una.

*Base Naval de Rota (Cádiz)*

- Grupo Especial (cocinero de segunda).—Una.

*Hospital Naval Z.M. Mediterráneo (Cartagena)*

- Grupo Especial (cocinero de tercera).—Una.

*Ayudantía Mayor Arsenal de El Ferrol*

- Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., panadero).—Una.
- Grupo Obrero (limpiadora-planchadora).—Una.
- Grupo Obrero (limpiadora).—Una.

*Centro Cultural y Recreativo "El Castillo" (San Fernando)*

- Grupo Especial (cocinero de segunda, camarero).—Una.

### 4. CUARTEL GENERAL DEL AIRE

*Zonas Residenciales E.A., Navacerrada (Madrid)*

- Grupo Obrero (limpiadora).—Una.

*Escuela Especialista del Aire (León)*

- Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., albañil).—Una.

*Grupo C.G. Mando Aéreo de Combate (Madrid)*

- Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV.):
- Tapicero.—Una.
- Fontanero-calefactor.—Una.

*Maestranza Aérea de Albacete*

- Grupo Obrero (mecánico de segunda de mantenimiento, gestor abastecimiento).—Una.
- Grupo Obrero (peón).—Una.

*Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1 (Calatayud)*

- Grupo Obrero (oficial de tercera, OO.VV., carpintero).—Una.

*Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (Madrid)*

- Grupo Técnico (ing. sup. telecomunic.):
- Diseño de antenas.—Una.
- Ensayos Equipos Electrónicos.—Una.
- Sistemas fotovoltáicos.—Una.

- Grupo Técnico (ing. sup. Aeronáutico):
- Program. Sistemas Dinámicos.—Una.
- Certificación aeronaves.—Una.
- Fatiga y vibraciones.—Una.

- Grupo Técnico (licenciado en CC. Físicas):
- Ensayos e Instalación Antenas.—Una.

- Grupo Técnico (ing. técn. aeronáutico):
- Certificación de aeronaves.—Una.

## EJERCITO DE TIERRA

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### Recompensas

##### Orden 316/16470/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo de la Guardia Real don Heliodoro García Sánchez, de acuerdo con lo indicado en el apartado 1, párrafo c del artículo 4.º del "Reglamento de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco" se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de 4.ª clase.

Madrid, 18 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

##### Orden 316/16471/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Santiago Gramunt Arnabat y don Luis Martínez Belmonte, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 18 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## CASA DE S. M. EL REY

### GUARDIA REAL

#### Ascensos

##### Orden 362/16472/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y con ocasión de vacante, se asciende al empleo de Guardia Real de 1.ª, al Guardia Real don Jesús Pulido Martín, con antigüedad de 6 de junio de 1985.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Reserva Activa

##### Orden 362/16473/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, el día 5 de julio de 1985 pasa a la situación de Reserva Activa, el capitán de la Guardia Real don Antonio Zambrano López, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Orden 362/16474/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, el día 14 de julio de 1985 pasa a la situación de Reserva Activa, el subteniente de la Guardia Real don Rodolfo Santos Botana, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.



**ESTADO MAYOR****Vacantes****Orden 362/16475/85**

Clase DEM. tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

*Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal (Madrid)*

Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16476/85**

Clase DEM. tipo 1.º

*Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid)*

Una de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INFANTERIA****Ascensos****Orden 362/16477/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, al brigada de Infantería don José Ruiz Villar (10139), del Regimiento de Infantería Granada número 34. Con antigüedad de 16 de junio de 1985, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 10268,500.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16478/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 13 de junio de 1985.

Quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica y agregados a sus Unidades de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

*A brigada*

Don Alfonso Rodríguez García (11670), del Regimiento de Infantería La Reina número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, Guarnición y Plaza de Córdoba.

Don Manuel Arenas Jaime (11671), de la Compañía de Policía Militar número 91, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, Guarnición y Plaza de Granada.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16479/85**

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de Complemento, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de mayo de 1985 y efectividad de 15 de junio de 1985 a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Francisco Díaz Jiménez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Francisco Barba Díaz, de la misma Unidad que el anterior.

Gabino García Jiménez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Ramón Domínguez Guijarro, de la misma Unidad que el anterior.

Juan Carlos Rama Jorge, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16480/85**

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de Complemento, con carácter eventual, con antigüedad de 30 de marzo de 1985 y efectividad de 30 de abril de 1985 al cabo primero de Infantería Eduardo Cambrónero Díez, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, escalafonándose a continuación del de igual empleo don José Antonio Jiménez Mairena.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16481/85**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3,4,5 y 3,4,7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de Complemento de Infantería, con carácter efectivo y antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de dicha Arma que a continuación se relacionan. Queda en la situación de ajena al servicio activo.

*Con antigüedad de 15 de diciembre de 1984*

Don José Rodríguez Bodas, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

*Con antigüedad de 30 de enero de 1985*

Don José Roca Novoa, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don Manuel Espinosa Martín, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don José Luis Murcia Fuertes, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Don Juan Azcárate Martín, de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Don Eustaquio Campos Moyano, del Batallón Gravelinas XXV.

Don José Díaz Menéndez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19.

Don Juan Delgado Expósito, de la misma Unidad que el anterior.

Don Carlos Fernández Mellado, del Regimiento de Infantería La Reina número 2.

Don Antonio Cardona Alfonso, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, Batallón Gerona VIII.

Don Antonio Sanz Aguirado, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Pirineos XI.

*Con antigüedad de 15 de marzo de 1985*

Don Francisco Quintero García, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Prudencio Enrique Puente Gayango, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Miguel Zollo Guzmán, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don Juan Román González, de la misma Unidad que el anterior.

Don Enrique Herrera Alvarez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don José Manzanos Miguel, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

*Con antigüedad de 15 de abril de 1985*

Don Angel Martín Cobos, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Cambio de residencia

#### Orden 362/16482/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Alicante, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Mayorá Dávalos (7295), disponible forzoso en la Guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Disponibles

#### Orden 362/16483/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, Capitán General de la 3.ª Región Militar, Región Militar Levante, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López-Sors Vergara (8354), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16484/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Luis Gómez Martín, jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Alvarez Martínez (9770), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Bajas

#### Orden 362/16485/85

A petición propia y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil causa baja en la Escala de Complemento, de-

jando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden número 362/17901/83 («Diario Oficial» número 285), el sargento de Complemento de Infantería del C.M.R. del disuelto Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, don José Muñoz Díaz, con residencia en Valencia.

Queda en la situación militar que le corresponda con sujeción al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Se corrige la Orden 362/15554/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), página 4.058, columna primera, en el sentido de que los apellidos de don Manuel, son Rodríguez Navajas de Córdoba.

Madrid, 21 de junio de 1985.

#### Orden 362/16486/85

Para cubrir las vacantes de teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/13.887/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), se destina con el carácter que se indica a los tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades, Centros y Dependencias:

#### VACANTES DEL ARMA

##### Preferencia voluntaria

Clase C, tipo 3.º.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente coronel don Carlos Aguado Sánchez (7580), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

##### Preferencia Forzosa

Clase C, tipo 3.º.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)*

Teniente coronel don Ramón Otero Frades (8254), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

##### Forzosos

Clase C, tipo 3.º.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Teniente coronel don Dionisio Hernández Murcia (8278), de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS

##### Preferencia voluntaria

Clase C, tipo 3.º.

*A la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente coronel don Carlos Vesteiro Pérez (8328.500), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa.

*A la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro (Madrid)*

Teniente coronel don Eduardo Caravantes Rodríguez (8073), D.P.G. IG. 9/85, de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas

número 1. quedando agregado al citado Centro hasta la finalización de la Instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del tercer llamamiento del Reemplazo de 1985.

*Al Gobierno Militar de Cáceres*

Teniente coronel don Enrique García-Pelayo Girbal (8322), de disponible forzoso en la Guarnición de Badajoz y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

*Al Gobierno Militar de Teruel*

Teniente coronel don Luis Pérez-Nieva Pérez (8320), de disponible forzoso en la Guarnición de Pamplona y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62 (Logroño)*

Teniente coronel don Julián Marijuán López (7861), de la plantilla eventual del Gobierno Militar de Logroño.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82 (Pontevedra)*

Teniente coronel don Fernando Ponte Salóm (8148), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35 (Murcia)*

Teniente coronel don Daniel Pérez Quesada (7586), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

*Al Cuartel General de la 3.ª Región Militar Levante (Valencia) Sección de Movilización*

Teniente coronel don Juan López Herrera (8267), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Bétera y agregado al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

*Al Gobierno Militar de Huesca*

Teniente coronel don Jesús Villar Villar (8291), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

**Preferencia forzosa**

Clase C, tipo 3.ª.

*A la zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel)*

Teniente coronel don Gonzalo Glera Alvarez (8272), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

**Forzosos**

Clase C, tipo 3.ª.

*A la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares*

Teniente coronel don Enrique Ricón Abadías (8277), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

*Al Castillo de la Palma (El Ferrol, La Coruña)*

Teniente coronel don Angel González López (8274), de disponible forzoso en la Guarnición de Santander y agregado al Regimiento de Infantería Valencia número 23.

*A la Plana Mayor del Parque y Talleres de Automóviles (Madrid)*

Teniente coronel don José Esteban Angosto (8261), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16487/85**

La Orden 362/15322/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 88), por la que se destina al brigada de Infantería don Primitivo Ortega García (11.530), al Gobierno Militar de Guipúzcoa en aplicación a los artículos 58 y 59 y con carácter voluntario, con arreglo al artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes queda sin efecto dicho destino, continuando en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Apoyo, y en consecuencia, se destina al citado Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián), en vacante clase C, tipo 3.ª, artículo 58 y 59 y en preferencia voluntaria al brigada de Infantería don Fernando Blanco Loureiro (11.158), del Cuartel General de la Brigada Cazadores de Montaña XLI, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16488/85**

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de clase B, tipo 2.ª, por Orden 362/10.922/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para auxiliar de profesor, incluida en el Grupo XII de baremos, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Instructor de Educación Física, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Diego Pérez Redondo (13.751), del Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería, en posesión del citado título, siendo su baremo de 28,33 puntos.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Ayudantes**

**Orden 362/16489/85**

Se nombra ayudante de campo del General de División don Juan Castellanos Gómez, Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José López-Sors Vergara (8354), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.ª, de su Escala y Grupo.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones**

**Orden 362/16490/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/3865/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), al brigada de Infantería don Tomás Ramos Pérez (11.629), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zamora, al Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35, en vacante clase C, tipo 3.ª, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16491/85**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/11.452/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 56), al brigada de Infantería don Bernardino Codesal Sutil (11.460), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid, al Regimiento de Infantería San Quintín número 32, en vacante de clase C, tipo 3.ª, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**LA LEGION****Reserva Activa****Orden 362/16492/85**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo sexto de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional y de conformidad con la Orden Minsiterial número 73/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18 de 1985), por la que se fija el cupo de pase voluntario a dicha situación durante el año 1985, se concede el pase a la misma a petición propia, quedando a las órdenes del Excmo. señor Ministro de la Guarnición de Melilla, al sargento primero, caballero legionario don Francisco Peña García (2.089), del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARTILLERÍA****Ayudantes****Orden 362/16493/85**

Se nombra ayudante de campo del General de División don José del Pozo Pérez, Jefe de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3 y gobernador militar de la Plaza y provincia de Valencia, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pontes Carilla (4547), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División número 3. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**INGENIEROS****Destinos****Orden 362/16494/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/14505/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señala, se destinan con carácter voluntario a los tenientes coroneles de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

**VACANTES DEL ARMA***Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros  
(Zaragoza)*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Franco Ortega (1844), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6, DPG artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

*Regimiento de Zapadores Ferroviarios  
(Cuatro Vientos, Madrid)*

Teniente coronel don Miguel Pérez Moreno (1867), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XI. DPG por I.G. 9/85 del Estado Mayor del Ejército. Quedando agregado a dicho Batallón por un plazo de tres meses o antes si se realiza la entrega del batallón.

*Jefatura de Ingenieros de la Zona Militar de Baleares  
(Palma de Mallorca)*

Teniente coronel don Fernando Jaudenes Roldán (1866), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Sección de Transmisiones) artículo 41, párrafo f.

Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INTENDENCIA****Vacantes****Orden 362/16495/85**

Clase C, tipo 1.º.

En el Almacén Regional de Intendencia de Burgos.—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16496/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Una de comandante de Intendencia (E. A.).

Una de capitán de Intendencia (E. A.)

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16497/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En la Dirección de Material del MASAL (Madrid)*

Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16498/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En la Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid)*

Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16499/85

Clase C, tipo 1.º

*En la Academia de Intendencia (Avila)*

Una de teniente coronel de Intendencia (EA) para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16500/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid)*

Dos de teniente coronel de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16501/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid)*

Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16502/85

Clase C, tipo 1.º

*En la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16503/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En la Mayoría Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid)*

Una de comandante de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16504/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En el Servicio de Publicaciones del Ejército (Madrid)*

Una de capitán de Intendencia (EA) a esta vacante pueden optar los tenientes de Intendencia (EA) de la XXXVI y XXXVII Promoción, que en la actualidad no ocupen vacantes de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16505/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

*En la Academia de Intendencia. Unidad de Instrucción (Avila)*

Una de capitán de Intendencia (EA) para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/16506/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º para comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de Intendencia, a la que podían optar los capitanes de la misma Escala y Cuerpo, a la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid) al capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Joaquín Arias Mata (660), de la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (artículo 41).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/13222/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71).

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/16507/85

Clase C, tipo 3.º

Como consecuencia de la vacante anunciada por Orden 362/14339/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79) se destina:

## EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Intendencia (Avila)

Teniente de Intendencia (E. Aux.), don Félix Carrascal García (519), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****Orden 362/16508/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Academia Especial de la Guardia Civil (Aranjuez, Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**FARMACIA MILITAR****Reserva Activa****Orden 362/16509/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en la fecha que se indica, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el practicante de primera (asimilado a teniente), del Cuerpo auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza que se indica.

El día 23 de julio de 1985, don Gervasio Ovejero García (811), de la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid, en Valladolid.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/16510/85**

Clase C, tipo 1.º

Se destina con carácter voluntario, a la Dirección de Apoyo al Personal (Negociado de Catalogación), en vacante indistinta de comandante o capitán, al capitán farmacéutico, Escala Activa, don Rómulo Angulo Madero (382), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/11797/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58).

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/16511/85**

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/14356/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destina a la Farmacia Militar de Alicante.

*En preferencia voluntaria*

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don José Julián Haro Calero (2609), de la Farmacia Militar de la Plaza de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos****Orden 362/16512/85**

Como resolución de la vacante de teniente coronel o comandante capellán, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/12869/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter forzoso, al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), al teniente coronel capellán don Esteban García Unquera (309), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral, y agregado a la Academia de Artillería.

Este jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en segundo lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre Provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Ascensos****Orden 362/16513/85**

Por existir vacante y tener reunidas las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende a los empleos que se indican, con la antigüedad de 14 de junio de 1985, a los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, quedando en la situación y Guarnición que para cada uno se expresa.

*A alférez topógrafo*

Subteniente topógrafo don Francisco Ceballos Ezequiel (242), de la Comisión Geográfica número 9 (Granada), en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la citada Comisión Geográfica por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

*A brigada topógrafo*

Sargento primero topógrafo don Juan Fernández Abellán (282), de la Comisión Geográfica número 9 (Granada), en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/16514/85**

Para cubrir las vacantes de oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica, Escala Especial y Básica de Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, indistintamente anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/14007/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), se destina a las Unidades que se indican a los oficiales y suboficiales que se relacionan:

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

1. *Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid)*

Capitán topógrafo don José Meirinho Seabra (170), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento.

Jefe de Taller de primera (capitán), don Manuel Sánchez Martín (50), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado a la citada Plana Mayor.

Alferez topógrafo don Pedro Azorín de Gracia (240), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado a la citada Plana Mayor.

Jefe de Taller de tercera (alferez), don Manuel Hernández Martín (88), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado a la citada Plana Mayor.

## 2. Comisión Geográfica número 3 (Valencia)

Capitán topógrafo don Antonio Benito Máñez (138), de la misma en plantilla eventual.

Teniente topógrafo don Francisco Hoyas Gil (196), de la misma en plantilla eventual.

Sargento TTP. don Manuel Ramírez de Marcos (2268), de la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Sargento TTP. don Juan Carlos Roldán Matas (2593), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid).

## 3. Comisión Geográfica número 7 (Valladolid)

Subteniente topógrafo don Luis Ferrero Iglesias (244), de la Comisión Geográfica número 5 (Zaragoza).

### PREFERENCIA FORZOSA

## 4. Comisión Geográfica número 9 (Granada)

Alferez topógrafo don José Callejo Martín (238), en plantilla eventual, de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Comisión Geográfica número 2.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VARIAS ARMAS

### Ascensos

#### Orden 362/16515/85

Por haber seguido con aprovechamiento y superado las fases y exámenes correspondiente del XXX Curso de Aptitud (segunda tanda), para ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Orden 361/3505/84 («Diario Oficial» número 60), se declaran aptos en el mencionado curso y tanda, los brigadas que por Armas a continuación se relacionan, quedando pendiente su escalafonamiento para su ingreso en la Escala Auxiliar a la finalización del citado curso.

Estos brigadas, de acuerdo con lo dispuesto en el punto tres del artículo primero de la Ley 44/77 («Diario Oficial» número 134), se ascienden a subteniente con antigüedad de 7 de junio de 1985, continuando en sus actuales destinos o situación y escalafonados en el Orden que se indica:

#### Infantería

Don Godofredo Simón Rueda (10137).  
 Don Antonio Bravo San Blas (10138).  
 Don José Luis Rodríguez de Viguera (10140).  
 Don Laureano Navarra Linares (10141).  
 Don Juan Sánchez Pelegrín (10143).  
 Don Jesús Domínguez Blasco (10144).  
 Don Lucas González Torres (10145).  
 Don Antonio Barbero López (10146).  
 Don Fernando Valverde Carnero (10147).  
 Don Juan Carreño López (10149).  
 Don Francisco Sánchez Fernández (10152).  
 Don Jesús Aguilar Alonso (10154).  
 Don Sebastián Rodríguez Villamayor (10155).  
 Don Julio Flores Pérez (10156).  
 Don Alfonso Tejedor Corral (10159).  
 Don José Guerrero Ruiz (10160).  
 Don José Núñez Rincón (10161).  
 Don Juan José García Arroyo (10165).  
 Don Lucinio Revilla Cuñado (10167).  
 Don Javier Medina García (10169).  
 Don Antonio Martín González (10170).

Don Juan Serrano García (10171).  
 Don José Becerra Padilla (10172).  
 Don Alejandro Merino Bravo (10173).  
 Don Eduardo Jiménez Meana (10174).  
 Don Teodoro Arroyo Fernández (10175).  
 Don Emilio Gil García (10177).  
 Don José López Ardilla (10178).  
 Don Juan José Romero Matamoros (10179).  
 Don Angel Chaparro Zamoro (10181).  
 Don Adolfo Alaiz Alaiz (10182).  
 Don José Gómez Gil (10183).  
 Don Pedro Fernández Ruiz (10184).  
 Don Casimiro Sanz San Bruno (10185).  
 Don Francisco Jiménez Estupiñán (10187).  
 Don Julián Yegro Cabello (10189).  
 Don Antonio Marcos Rolín (10190).  
 Don Manuel Pérez Sanblás (10193).  
 Don José Hamed Abella (10197).  
 Don Antonio Quesada López (10198).  
 Don Pablo García Cuadrado (10199).  
 Don Pedro Crespo Fernández (10200).  
 Don Manuel Novo Castro (10201).  
 Don Vicente Rubio Albendea (10202).  
 Don Isidro Marillos González (10203).  
 Don José Ariza Cerezo (10204).  
 Don Natalio Macías Domínguez (10205).  
 Don Julián Gascón Rodríguez (10207).  
 Don Carmelo Muñoz Vives (10208).  
 Don Elías Mateo Martín (10210).  
 Don Avelino Souto Castelo (10211).  
 Don Ramón Ortiz Morell (10212).  
 Don Miguel Escribá Barreda (10217).  
 Don Eduardo Barrera Martínez (10218).  
 Don Francisco Nogueiras Carballeira (10219).  
 Don José Palos Graciano (10220).  
 Don Fernando Martín Navarro (10221).  
 Don Pedro García Rosell (10222).  
 Don Juan Bossine Selles (10234).  
 Don Fernando Rodríguez García (10235).  
 Don Gregorio Pérez Monzón (10236).  
 Don Francisco Martínez del Corte (10237).  
 Don José Varela Espada (10238).  
 Don Manuel Márquez Calero (10239).  
 Don Antonio Ferrero Domínguez (10240).  
 Don José A. Barbero Sánchez (10242).  
 Don Antonio Vicente Ramos (10245).  
 Don Angel Prieto Cháfer (10250).  
 Don Celedonio Donaire Fernández (10251).  
 Don José Díaz Durán (10260).  
 Don José Sánchez Sánchez (10262).  
 Don Antonio Padilla Gervilla (10263).  
 Don Orlando Gangura Suárez (10265).  
 Don Germán López Barrera (10266).  
 Don Angel García Badiola (10267).  
 Don Gonzalo Valiño Verdiales (10268).

#### Caballería

Don Francisco Carrión Alvarado (1464).  
 Don Julián Sacristán López (1478).  
 Don Faustino Puertas Mohedano (1481).  
 Don Francisco Ajenjo Cerezuela (1485).  
 Don José González Redondo (1487).  
 Don Jesús Rodríguez Prendes (1489).  
 Don Jacinto Ruiz Gutiérrez (1490).  
 Don Lázaro Gómez Jiménez (1492).  
 Don Francisco Cano Jurado (1493).  
 Don Cirilo Casares Roncero (1495).  
 Don Antonio Clemente Benito (1496).  
 Don Pedro Espeso Holguín (1497).  
 Don Ovidio Melado Piorno (1498).  
 Don Manuel Jiménez Rodríguez (1499).  
 Don Carlos Varela Castro (1500).  
 Don Juan Ortega Ruiz (1502).  
 Don Vicente Toledano Rivero (1503).  
 Don Fortunato González Martín (1504).  
 Don Basilio Muñoz Martín (1506).  
 Don Aureliano Sánchez Muriel (1507).

Don Julián Rodríguez Román (1509).  
 Don José María Dávila Cabezas (1514).  
 Don Feliciano Villaescusa Lozano (1516).  
 Don Marcial Lebrijo Sánchez (1517).  
 Don José Francisco Palacios (1518).

#### Artillería

Don Manuel Alfonso Sejas (5300).  
 Don Tomás Corvo Gorzález (5301).  
 Don Alberto Silva Suárez (5302).  
 Don Manuel Jiménez Gutiérrez (5305).  
 Don Manuel López Miguez (5310).  
 Don Herminio Robles Hernández (5314).  
 Don Fernando Rodríguez Lara (5317).  
 Don José Aneiros Castro (5318).  
 Don José Rodríguez Martínez (5319).  
 Don Gilberto Alonso Martínez (5321).  
 Don Francisco Valencia Díaz (5322).  
 Don Serafín Vives Perello (5323).  
 Don Gerardo Mourón Alvarez (5324).  
 Don Isaac Rodríguez Pereira (5325).  
 Don Francisco González Palma (5330).  
 Don Antonio Torres Rosales (5333).  
 Don Francisco Victorino Mendoza (5335).  
 Don Angel Abad Martínez (5336).  
 Don Eduardo Moreno Fernández (5338).  
 Don José Corbi Jiménez (5340).  
 Don Valentín Guzmán Muñoz (5341).  
 Don Jesús Vallejo Vidal (5342).  
 Don Jesús Pérez Ramos (5345).  
 Don Luis Cabezas Blanco (5348).  
 Don Manuel Sousa Pérez (5353).

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Nombramientos

###### Resolución 431/16516/85

A propuesta del Almirante-Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguridad Social y sin cesar en su actual destino, se nombra Jefe de la Sección Económico-Administrativa del citado Servicio al coronel de Intendencia don José Luis Ruiz Montero, en relevo del coronel del mismo Cuerpo don Pedro Vez García.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### ESCALAS DE COMPLEMENTO

##### Continuación en el servicio activo

###### Resolución 430/16517/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Francisco Javier Menéndez Ros, continúe en situación de "en servicio activo", por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Nombramientos

###### Resolución 430/16518/85

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, párrafo 3.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se nombra alférez de navío ingeniero (Rama de Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, con antigüedad de 11 de junio de 1985, al alférez de navío ingeniero provisional don Julián Zubimendi Sánchez Ocaña.

Madrid, 13 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

##### Ingreso en las Escalas Especiales

###### Resolución 430/16519/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 15 del actual y efectos económicos a partir de 1 de julio próximo, al subteniente condestable don Manuel Fernández Fernández.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa a la situación de "disponible forzoso" en el Ferrol del Caudillo, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 15 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Destinos

###### Resolución 431/16520/85

En aplicación del artículo 9.º, uno del Reglamento para la provisión de destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el sargento primero celador de Puerto y Pesca don Lorenzo Torres Granja, pase destinado con carácter forzoso y urgente a la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, cesando en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### MARINERIA

##### Reenganches restringidos

###### Orden Ministerial delegada 430/16521/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 109 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el reenganche restringido y causa baja en la Armada el cabo primero especialista sonarista, Melchor López Martínez, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 14 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Destinos

###### Resolución 431/16522/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que los cabos primeros especialistas, destinados en la



Zona Marítima del Cantábrico, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica, en las fechas que se relaciona:

Cabo primero especialista (V) MA. José J. Roque Urbano.—Arsenal Ferrol: En 29-5-85.

Cabo primero especialista (V) EL. José R. Raposeiras Díaz.—CMM. Gijón: En 3-5-85.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/16523/85

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone, que los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima del Cantábrico:

Cabo primero especialista SE. Pedro Cegarra Cañavate.

Cabo primero especialista EL. Javier Beceiro Vilar.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destino se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Unidad Administrativa de Infantería de Marina

#### CUERPO DE OFICIALES

##### Destinos

#### Resolución 430/16524/85

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina (C)(Au), don Francisco Javier Hernández Moreno, cese en la Dirección de Enseñanza Naval, al finalizar el curso que realiza, y pase destinado al Estado Mayor de la Armada, por necesidades del servicio.

Forzoso.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

##### Ascensos

#### Resolución 430/16525/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina al brigada don José Luis Prada Delgado, con antigüedad de 16 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio siguiente, confirmándosele en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 16 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Continuación en el servicio activo

#### Resolución 430/16526/85

Se dispone que los sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento que a continuación se relacionan, continúen prestando servicio activo, en los destino y el período que al frente de cada uno se expresa, durante el año comprendido entre el 10 de julio de 1985 al 9 de julio de 1986.

Sargento don Manuel Farreiro Expósito, segundo período. Se le confirma en el Tercio del Norte. Voluntario.

Sargento don Juan González Balanza, segundo período. Se le confirma en el Tercio de Levante. Voluntario.

Sargento don Luis G. Megias García, segundo período. Se le confirma en el Tercio de Levante. Voluntario.

Sargento don José García Huescar, segundo período. Se le confirma en el Tercio de Levante. Voluntario.

Sargento don Víctor Acero González, segundo período. Se le confirma en el Tercio de Armada. Voluntario.

Sargento don José L. Castela Domínguez, segundo período. Se le confirma en el Tercio del Norte. Voluntario.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### TROPA

#### Personal profesional permanente

#### Resolución 430/16527/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, y haber sido seleccionado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales se concede el carácter de personal profesional permanente, pasando a denominarse cabo primero de Banda veterano, con antigüedad del día 25 de mayo de 1985, al cabo primero de Banda José Capote Pérez.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## EJERCITO DEL AIRE

### VARIOS EJERCITOS

#### Recompensas

#### Orden 523/16528/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el alférez de la Fuerza Aérea de Venezuela don Carlos Alberto Peña, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### OFICIALES GENERALES

#### Nombramientos

#### Orden 501/16529/85

Por error se rectificó la Orden 501/15915/85, de fecha 1 de junio, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 93, de 19 de junio de 1985, en el sentido de que donde dice: «... por el plazo de un año, al Intendente General...», debe decir: «... por el plazo de un año, a partir del 20 de julio de 1985, al Intendente General...».

Madrid, 19 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### OFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/16530/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 14 del presente mes, a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Santiago Valderas Cañestro. Continúa en el Estado Mayor del Aire, como Diplomado de Estado Mayor (e).

Comandante don Julio Fernández Herranz, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don Rafael Muñoz Pastor, de la Academia General del Aire, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Francisco José Fernández García. Continúa en el Ala número 31 (e).

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Cambio de residencia

#### Orden 523/16531/85

A petición del interesado y por haber fijado su residencia en la Plaza de Granada, queda afecto al Mando Aéreo Táctico, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, don Francisco Hernández Aranda, actualmente en situación de Reserva Activa y afecto al Mando de Personal.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Retiros

#### Orden 522/16532/85

Se amplía la Orden Ministerial número 188/75, de fecha 20 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 10), por la que el teniente de complemento del Arma de Aviación (S.V.), don Pedro Poi Montaña, pasó a la situación de «licenciado absoluto», añadiendo a la misma que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Vacantes

#### Orden 523/16533/85

Vacante en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, para la Representación Militar de Bruselas, una plaza de coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, con «posee» de inglés y preferencia «domina» del mencionado idioma, que ha de ser cubierta por libre designación, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Destinos

#### Orden 523/16534/85

Para cubrir vacantes de libre designación (L), anunciadas por Orden Ministerial 523/13102/85, de 7 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 69), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan:

#### *Escala del Aire*

Coronel don José Arias Diéguez, de disponible forzoso en el Ala número 31, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, como Diplomado de Estado Mayor.

#### *Escala de Tropas y Servicios*

Coronel don Francisco Pérez Suso, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza, como Jefe del mismo.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Orden 523/16535/85

Para cubrir vacantes de libre designación (L), anunciadas por Orden Ministerial 523/13102/85, de 7 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 69), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

#### ARMA DE AVIACION

#### *Escala del Aire*

Comandante don Rafael Estellés Boulosa, de disponible forzoso en el Ala número 14, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (e), (V).

Capitán don Luis Ramón Martín Aceves, de la Academia General del Aire, al Ala número 14, reactorista (e), (V).

Capitán don Alfonso Serrano Huici, de la Escuela de Reactores, al Ala número 14, reactorista (e), (V).

Capitán don Enrique Gomis Ivorra, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Ala número 14, reactorista (e), (V).

Capitán don Raimundo Mier de Cos, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Ala número 14, reactorista (e), (V).

Capitán don Rafael Pérez García de Prado, del Ala número 21, al Ala número 14, reactorista (e), (V).

Capitán don Pedro Manuel Benítez Floriano, del Ala número 35, al 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (e), (V).

#### *Escala de Tropas y Servicios*

Teniente coronel don Francisco Viver Bondía, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2, como jefe del mismo, con título de Transmisiones (m), (V). Cesa como ayudante de campo del Almirante don Angel Liberal Lucini.

Capitán don José Leopoldo Galdámez Núñez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, al Estado Mayor del Aire (e), (V).

#### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

#### *Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Teniente (aerotecnia), don Jaime González Martín, de la Maestranza Aérea de Madrid, al 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).

#### *Cuerpo de Intervención del Aire*

Capitán interventor don Juan Ignacio Vallarino Montes, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Teniente interventor don José María Travesi García, del Cuartel General del Mando de Personal, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

#### *Cuerpo de Sanidad del Aire*

Capitán médico don José Francisco Guitard Banet, del Hospital del Aire, al Aeródromo Militar de Lanzarote (V).

Teniente médico don Francisco Javier Santos Heredero, del Cuartel General del Mando de Personal, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Orden 523/16536/85

Para cubrir vacante de libre designación anunciada por Orden Ministerial 523/14251/85, de 20 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 78), pasa destinado al Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD), el capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Pascual Merino de la Rosa, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos y de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46), a la situación de supernumerario, destinos de carácter militar.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/16537/85**

Para cubrir vacante de provisión normal (N), anunciada por Orden Ministerial 523/1304/85, de 7 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 69), y por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimosegundo de la Orden Ministerial 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, el capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Francisco Javier Pastor Pablo, del Ala número 37.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Recompensas****Orden 523/16538/85**

Se concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de primera clase, con distintivo blanco, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don César Pérez-Santana de la Gándara, por haber obtenido el número uno de la 41 promoción de Estado Mayor del Aire.

Madrid, 20 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DE TIERRA****ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Designación de alumnos****Orden 311/16539/85**

Para asistir al 67 Curso NADEFCOL., en el Colegio de Defensa OTAN en Roma, anunciado por Orden 311/11414/85, («Boletín Oficial de Defensa» número 55), ha sido designado alumno el jefe que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Caballería DEM., don Antonio Unzu-runzaga Marzal.

Madrid, 18 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS Y ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR****Designación de alumnos****Orden 361/16540/85**

Como resultado de los exámenes correspondientes a los concursos-oposición, anunciados por Ordenes 361/90045/84 y 361/90047/84 («Diario Oficial» números 15 y 18 de 1985), para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos y Academia de Farmacia Militar, respectivamente, se nombran caballeros cadetes a los aspirantes que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Escuela de Estudios Jurídicos (se acompaña relación).

Academia de Farmacia Militar (se acompaña relación).

Los caballeros cadetes relacionados anteriormente efectuarán su presentación en la Academia General Militar (Zaragoza), a las 10,00 horas del próximo día 2 de septiembre, al objeto de realizar en ella el período de formación militar, debiendo ir provistos del equipo individual reglamentario y efectuando el viaje por cuenta del Estado.

Causarán alta administrativa en la academia General Militar el día 1 del mismo mes de su incorporación, por lo que los precedentes de militar en activo, causarán baja en su situación o destino el día 31 de agosto del presente año.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**RELACION QUE SE ACOMPAÑA***Escuela de Estudios Jurídicos*

Don Pedro José Arduán Rodríguez.

Don José Fernando Jiménez Vara.

Don José María Sedane González.

Don Diego Egea Torrón.

Don José Manuel Gutiérrez del Alamo del Arco.

Don Enrique del Río y Díaz.

*Academia de Farmacia Militar*

Don José Manuel de Prádena Lobón.

Don Alberto Pérez Gimeno.

Don Javier Alfredo Pérez Adán.

Don José Luis Fernández Martínez.

**I.M.E.C.****Comisiones de servicio****Orden 361/16541/85**

Con el fin de atender al desarrollo del primer ciclo del período de formación de la I.M.E.C., de los alumnos aspirantes a alféreces, según determina la Orden 361/90038/84 («Diario Oficial» número 245), de 5 de octubre, y en las condiciones que especifica la I.G. 7/85, DIEN. (IMEC.), de abril de 1985, pasan en comisión de servicio a los Centros de Instrucción de Reclutas los comandantes y capitanes del Cuadro de Profesorado de la I.M.E.C. y suboficiales que se relacionan.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Comandante de Infantería don Enrique González Mateos (9536000).

Capitán de Infantería don Valero Asensio Gallego (9897000).

Capitán de Infantería don Matías Jove Domínguez-Gil (9918000).

Capitán de Infantería don Juan Alvarez Abeilhe (10290000).

Capitán de Infantería don Fernando González Bouza (10669000).

Capitán de Infantería don José Miguel Albarracín (10831000).

Capitán de Artillería don Carlos Sarmiento Caballero (5380000).

Capitán de Infantería don Pedro Carretero Peraile (10864000).

Capitán de Infantería don Angel Donaire Martínez (10916000).

Capitán de Infantería don Laureano Dolz de Castellar Alvargonzález (10943000).

Capitán de Artillería don Manuel Señorans Ruiz (5513000).

Capitán de Infantería don Gerardo Torres Martínez (11101000).

Capitán de Infantería don Juan Carlos Morejón Verdú (11110000).

Subteniente de Infantería don Pedro Rosa Pancorbo (9293690).

Brigada de Infantería don Joaquín Rosado Gómez (11112000).

Sargento de Artillería don Isabelino Hernantes del Val (7331000).

Sargento de Caballería don Manuel Moncloa García (1001000).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

- Comandante de Infantería don José Molina Noguera (9631000).  
 Capitán de Infantería don Santiago Alvarez Rañales (10160000).  
 Capitán de Infantería don Manuel González de Martos Mena (10172000).  
 Capitán de Infantería don Juan Sánchez León (10983000).  
 Capitán de Ingenieros don Mariano Tomás del Río (2525000).  
 Capitán de Infantería don Eduardo José Márquez Reig (10925000).  
 Teniente de Infantería don Antonio Hidalgo Durán (3479000)

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9*

- Comandante de Infantería don José Salas Mateo (9714000).  
 Capitán de Infantería don Marcelino Hernández del Rey (10476000).  
 Capitán de Infantería don Luis Zafra Marchal (10891000).  
 Capitán de Artillería don Alfonso Ballesteros Pérez (5154000).  
 Capitán de Infantería don Antonio Navarro Ripoll (108470000).  
 Capitán de Infantería don Antonio García García (11001000).  
 Capitán de Ingenieros don Mariano García Gutiérrez (1657000).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

- Comandante de Infantería don Javier García-Valiño Molina (8751000).  
 Capitán de Infantería don Enrique Esteban Pendas (10382000).  
 Capitán de Infantería don Elicio Herrera Sánchez (10462000).  
 Capitán de Infantería don Urbano Martín Gómez (10593000).  
 Capitán de Infantería don Juan Vicente Felices (10600000).  
 Capitán de Infantería don José Viejo Lobera (10002000).  
 Capitán de Artillería don José María Peco Palacios (5118000).  
 Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Lorenzo Naranjo (5022000).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

- Comandante de Infantería don Evaristo Alvarez de Sotomayor Martínez (9479000).  
 Capitán de Infantería don Alipio Muñoz Alvarez (10314000).  
 Capitán de Infantería don Santos Peral Campo (10747000).  
 Capitán de Caballería don Manuel Rua Regueiro (1708000).  
 Capitán de Caballería don Santiago García Benavides (1738000).  
 Capitán de Infantería don Cipriano Marcos Villota (10194000).  
 Capitán auxiliar de Ingenieros don Jesús Roibas Quindós (1400000).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

- Comandante de Artillería don Juan Tous Meliá (4415000).  
 Capitán de Infantería don Fausto Fernández Villares (10574000).  
 Capitán de Artillería don Herminio García Ferreras (5326000).  
 Brigada de Infantería don Gabriel García Beltrán (1004000).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

- Comandante de Infantería don Luis Rodríguez Caso Zurita (9014000).  
 Capitán de Infantería don José A. Vallo Suárez (10174000).  
 Capitán de Infantería don Benito Giménez de Azcárate y Gascón (10344000).  
 Capitán de Caballería don Francisco Barboila Díez (1757000).  
 Capitán de Caballería don José Martínez Núñez (1822000).  
 Capitán de Caballería don José Azuaga Márquez (10881000).

Los citados jefes, oficiales y suboficiales permanecerán en comisión de servicio en los respectivos CIR,s. desde el 1 de julio al 15 de septiembre, ambos inclusive, percibiendo durante este tiempo, las indemnizaciones que a continuación se indican:

— Setenta (70) por 100 de la dieta entera, en concepto de «indemnización de residencia eventual», si los comisionados se desplazan a otra Guarnición distinta de la suya de origen y no se alojan en residencia militar.

- Cuarenta (40) por 100 de la dieta entera, si se dan las circunstancias del caso anterior, pero alojándose en residencia militar.

— Cincuenta (50) por 100 de los gastos de manutención para aquéllos que la comisión les obligue a almorzar en la localidad donde se imparte el ciclo, pero no han tenido que desplazarse de su Guarnición de origen.

Por las Autoridades Regionales se facilitará pasaporte de incorporación y regreso a aquellos jefes, oficiales y suboficiales que durante el tiempo anteriores señalados se vean obligados a cambiar de residencia oficial, devengando durante estos viajes las dietas reglamentarias.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General Director, Ramón Valverde Martínez.

**INFANTERIA****Aptitud para el ascenso****Orden 362/16542/85**

Todos los Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias que tuvieran sargentos de la primera promoción de la Escala Básica de Suboficiales, declarados aptos y con la antigüedad de 15 de julio de 1977, remitirán directamente a la Dirección de Personal, Hoja Propuesta de declaración de aptitud relativa a los mismos, confeccionadas según la Orden del día 20 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» número 214), en su anexo III.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Distintivos****Orden 362/16543/85**

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565) y Orden número 371/7812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del Distintivo de la La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería don Aroldo Lázaro Abardia (7867).—Adición de una barra negra a otra de igual color y dos plateadas que con el distintivo posee, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Teniente coronel de Infantería don Andrés García Calleja (8056).—Adición de tres barras negras en distintivo que posee, de la Subsecretaría de Defensa.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Blond Alvarez del Manzano (9601).—Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee, de la División de Operaciones del EME.

Capitán de Infantería don Federico Lázaro Vicente (10231). Adición de una barra negra a dos de igual color que con el distintivo posee, del Regimiento de Infantería España número 18.

Capitán de Infantería don Luis Pontijas Calderón (10292). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Capitán de Infantería don Pedro Pérez García (10805).—Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Capitán de Infantería don Andrés Pérez Barro (10852).—Distintivo con adición de una barra negra, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Capitán de Caballería don Juan Gallardo Campos (1840). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Teniente caballero legionario don Celestino de Jesús Bermejo (530).—Adición de doce barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos plateadas, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Teniente caballero legionario don José Martínez Afán (560).—Adición de dos barras negras a tres de igual color y una plateada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las negras por otra plateada, del mismo.

Sargento caballero legionario don Julio Aspra Fernández (2460).—Distintivo con adición de seis barras negras, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada, del mismo.

Sargento caballero legionario don Juan Calvente Ruiz (2486).—Distintivo con adición de siete barras negras, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada, del mismo.

Sargento caballero legionario don José Mico Bellver (2538).—Adición de una barra negra a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una plateada, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16544/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 («Diario Oficial» número 178), modificada por la número 12921/247/76, se concede el distintivo de Permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al capitán de Infantería don Julio Leyra Fernández-Cid, de la citada Agrupación.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16545/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), se confirma la concesión del Distintivo de Regulares de Infantería al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de complemento de Infantería don Félix López Lorente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Teniente de complemento de Infantería don Pedro Rincón Martínez, del mismo.

Teniente de complemento de Infantería don Juan Hernández Mateu, del mismo.

Subteniente de Infantería don Manuel Patricio Moreno, del mismo.

Sargento especialista don Emilio Gaitán Santacrés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARTILLERIA

### Distintivos

#### Orden 362/16546/85

Por hallarse comprendido en el artículo 6.º del apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden número 11.368/180/79, se concede el derecho al uso del Distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército, como distintivo de permanencia, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Jacobo Baro López-Escobar, del Parque Central de Artillería.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 316/16547/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829 de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 451.—Comandante de Artillería don José Rodríguez Córdoba.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

## SANIDAD MILITAR

### Distintivos

#### Orden 362/16548/85

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 («Diario Oficial» número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia del Personal del Ejército destinado en el Cuerpo de la Guardia Civil, con borde dorado, al A.T.S. de 1.ª, asimilado a capitán, don Samuel Espías Andrés, en la Reserva Activa, Plaza de León.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VARIAS ARMAS

### Curso de Formación de Ejecutivos en Logística en los EE.UU. de Norteamérica

#### Orden 361/16549/85

##### 1.—Centro de desarrollo

Fort. Lee Virginia, Estados Unidos.

##### 2.—Organización del Curso

##### 2.1.—Fechas.

Del veintidos (22) de octubre de 1985 al veintitrés (23) de mayo de 1986.

##### 3.—Plazas que se convocan

Dos (2) plazas para comandantes diplomados en Estado Mayor y Especialistas en logística.

##### 4.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

##### 5.—Normas de carácter específico

##### 5.1.—Condiciones.

5.1.1.—Haber permanecido en Destinos de Estado Mayor un mínimo de dos años.

5.1.2.—Tener un número general de Escalafón de la Escalilla del Arma superior a:

Infantería 8627.

Caballería 1452.

Artillería 4261.

Ingenieros 1923.

5.1.3.—Superar una prueba del idioma inglés que se celebrará en el MAAG norteamericano.

##### 5.2.—Preferencias.

Tener anotado en su Hoja de Servicios la posesión del idioma Inglés, debidamente revalidado.

##### 6.—Solicitudes y plazo de admisión

6.1.—Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la ficha de petición de cursos y Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

6.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince (15) días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama, antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia.

### 7.—Pasaportes y devengos

7.1.—Los Jefes que se designen percibirán:

7.1.1.—Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado, para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid.

7.1.2.—Iguales dietas y pasaporte para reintegrarse a su destino, una vez finalizado el curso.

7.1.3.—Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y regresar a España a su finalización.

7.1.4.—Indemnización de residencia eventual durante el desarrollo del curso.

7.1.5.—Todo lo anteriormente expuesto de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1.344/1984 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), sobre indemnización por razón de servicios.

7.2.—Correra a su cargo.

7.2.1.—Gastos de traslado de sus familiares si lo realizarán.

7.2.2.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

### 8.—Ventajas y Servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3.962 de 15 de diciembre de 1982 publicado en el «Diario Oficial» número 19 de 1983.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Declaración de aptitud

#### Orden 362/16550/85

Por haber seguido con aprovechamiento y superado las fases y exámenes correspondientes del XXX Curso de Aptitud (2.ª tanda) para ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Orden 361/3505/84 («Diario Oficial» número 60), se declaran aptos en el mencionado curso y tanda, los subtenientes que por Armas a continuación se relacionan, quedando pendiente su escalafonamiento para su ingreso en la Escala Auxiliar a la finalización del citado Curso:

#### Infantería

Don Juan Mico Ferrando y Gadea Martí (10.131).  
Don Juan Banda Borralló (10.134).  
Don José Guerra Pérez (10.135).  
Don Antonio Saeta Rodríguez (10.136).

#### Caballería

Don Ignacio Muñoz Orcoyen (1.423).  
Don Luis Gutiérrez Barrios (1.460).  
Don José Romero González (1.461).  
Don José Castro Méndez (1.462).  
Don Manuel García Villacéjija (1.463).  
Don Gervasio Gil Ruedas (1.467).  
Don Francisco Mancebo Carreras (1.471).  
Don Miguel de la Ossa Muñoz (1.472).  
Don Antonio Sanjuan Silva (1.473).  
Don Francisco de Pablos Mora (1.474).  
Don Juan Bretones Pérez (1.476).  
Don Miguel Trujillo García (1.477).

#### Artillería

Don Antonio Pérez Reinoso (5291).  
Don Pedro Bragado Gallego (5292).  
Don José Palenciano García (5294).  
Don Antonio Ureña Valentín (5295).  
Don Manuel Martín Herrero (5296).

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Distintivos

#### Orden 362/16551/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden número 11871/188/79, se concede el Distintivo de Permanencia en

las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden número 8305/133/79, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Antonio Lobo Méndez.

Teniente de Intendencia, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Antonio Gámiz Contreras.

Teniente de Complemento de Caballería don Antonio Mariano Aguilera Teba.

Brigada de Infantería don Alfonso Jiménez Torres.

Brigada de Caballería don Ricardo Fernández Arias.

Brigada de Artillería don José Martínez Pérez.

Brigada de Intendencia don Angel Barroso Costumero.

Sargento primero de Infantería don Emilio Espino Bermell.

Sargento primero de Infantería don Angel Muñoz Martín.

Sargento primero de Infantería don Juan Rozalén Martínez.

Sargento primero de Infantería don Manuel Antón Zapata.

Sargento primero de Caballería don Juan Puigcerver Llorens.

Sargento de Infantería don Miguel Rodríguez García.

Sargento especialista don Juan Luque Carrasco.

Sargento especialista don José Lozano Gutiérrez.

Sargento especialista don José Esteban Peña.

Sargento especialista don Manuel Santano Castaño.

Sargento especialista don José Bueno Sánchez.

Sargento especialista don José Guerrero Cabrera.

Sargento especialista don José Cadenas Salamanca.

Sargento especialista don José Cybero Melus.

Sargento especialista don José Ruiz Rueda.

Sargento especialista don José Blanco Ucedo.

Sargento especialista don Angel Manuel del Segura.

Sargento especialista don Tomás Marco Llorente.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16552/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/77 («Diario Oficial» número 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S.M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de la Guardia Civil don José Luis Enríquez Hernanz.

Sargento de la Guardia Civil don Castro Ramiro Rodríguez.

Sargento especialista don José Antonio Tomé Sarabia.

Sargento de la Guardia Real don Juan Manuel Sanz Robles.

Sargento de la Guardia Real don Rafael Pascual Pilar.

Sargento de la Guardia Real don Eugenio Llorente Hernández.

Sargento de la Guardia Real don Antonio Conti Rodríguez.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### VARIOS EJERCITOS

#### Curso Interarmas

#### Resolución 432/16553/85

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden 361/1877/85, de 8 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se designa para efectuar el Curso Interarmas, a los siguientes:

Capitán de Infantería de Marina don José E. Viqueira Muñoz.

Capitán de Infantería de Marina don Juan Díaz Soto.

Los citados oficiales deberán ser pasaportados para esta capital a fin de efectuar su presentación en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra, a las 9 horas del día 3 de fe-

brero de 1986, al objeto de realizar la fase de presente hasta el día 26 de abril del mismo año.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### **Especialidad de Piloto Naval de Aeronaves (AvP) para Helicópteros**

#### **Resolución 432/16554/85**

##### 1. Lugar de desarrollo.

Primera fase: Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire en Armilla (Granada): tres meses.

Segunda fase: Escuela de Dotaciones Aeronavales (EDAN) en Rota: Seis meses.

##### 2. Fecha de comienzo y duración.

Los cursos en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire comenzarán en los meses de enero, abril y septiembre de 1986 y enero de 1987, continuando al finalizar éstos en la Escuela de Dotaciones Aeronavales.

##### 3. Número de plazas.

Dieciséis (16).

##### 4. Cuerpos y empleos.

Podrán solicitar los alféreces de fragata de la promoción 385 y alféreces de navío de las promociones 384 y 383 (ESM) teniendo preferencia por este orden, y tenientes de Infantería de Marina (ESM) cumplidos de condiciones TEAR el 1 de enero de 1986 que podrán optar a tres de las plazas convocadas. Los solicitantes de la promoción 385 tendrán únicamente opción a los cursos de septiembre de 1986 y enero de 1987 al objeto de perfeccionar un año de embarque antes de comenzar el curso.

##### 5. Disposiciones generales.

###### 5.1. Régimen económico.

Se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 de 4 de julio («Diario Oficial de Marina» número 169).

##### 6. Situación militar de los alumnos durante el curso.

Para la realización del curso los oficiales-alumnos cesarán en sus destinos y pasarán a depender de la Escuela de Dotaciones Aeronavales.

##### 7. Instancias: Lugar y plazo de presentación.

Las instancias, debidamente diligenciadas, serán dirigidas al Excmo. Sr. Contralmirante, Director de Enseñanza Naval y deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

Las instancias citadas deberán ir acompañadas del reconocimiento médico que determina la Orden Ministerial número 128/82 («Diario Oficial» número 236) y punto 10.32.1 de la Orden Ministerial número 22/84 («Diario Oficial» número 95).

##### 8. Reconocimiento médico.

Los solicitantes, con independencia del reconocimiento médico que acompañarán a las instancias, sin cesar en sus destinos, serán pasaportados por las Autoridades Jurisdiccionales correspondientes hasta Madrid, en las fechas que ordena el Estado Mayor de la Armada, para ser reconocidos en el Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica (CIMA) del Ejército del Aire, reintegrándose al finalizar el mismo a sus puntos de procedencia.

##### 9. Observaciones.

Por la Dirección de Enseñanza Naval se designará una Junta de Clasificación que, después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una relación de propuestos para la selección. Esta se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley número 85/1978, de 28 de diciembre («Diario Oficial» número 16/79), por lo que la antigüedad, aún siendo un elemento ponderable, no ha de ser necesariamente el decisivo.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### **Revalidaciones**

#### **Resolución delegada 430/16555/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se revalidan las aptitudes que se indican, a partir del 24 de mayo de 1985, al siguiente personal:

### **BUCEADOR DE COMBATE**

#### *Personal de la Armada*

Teniente coronel de Infantería de Marina don Julio Yáñez Golf.

Comandante de Infantería de Marina don Francisco J. Mena Mínguez.

Capitán de Infantería de Marina don Miguel Garrido Bastida.

Capitán de Infantería de Marina don Félix Enseñat de Tuya.

Capitán de Infantería de Marina don Federico Cazoria Poza.

Teniente de Infantería de Marina don José J. García Martínez.

Sargento 1.º de Infantería de Marina don Miguel Viaña Conejero.

#### *Personal del Ejército de Tierra*

Comandante de Infantería don Juan Alberto Dura.

Capitán de Infantería don Nicolás Perote Pellón.

Capitán de Infantería don Miguel Martín Martínez de Tejada.

Capitán de Infantería don Carlos Aleman Artilles.

#### *Personal de la Guardia Civil*

Guardia 2.º don José Abellán Vázquez.

### **BUCEADORES DE AVERIAS**

#### *Personal del Ejército de Tierra*

Sargento de Ingenieros don Emilio Fle Oros.

Madrid, 14 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### **CUERPOS DE OFICIALES**

#### **Nombramiento de alumnos**

#### **Resolución 432/16556/85**

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/11027/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se designa para efectuar el Curso de la Especialidad de Submarinos al alférez de navío (STCG), don Manuel Triano Pouso.

El mencionado oficial, para la realización del curso, cesará en su actual destino, debiendo ser pasaportado por la Autoridad Jurisdiccional correspondiente al objeto de que efectue su presentación en la Escuela de Submarinos, con la antelación suficiente a la fecha de iniciación del curso.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### **Curso de especialidad de piloto naval de aeronaves (AvP) para reactores**

#### **Resolución 432/16557/85**

##### 1. Lugar de desarrollo y duración

Primera fase.—Idioma inglés y ambientación aeronáutica, en la Flotilla de Aeronaves, Base Naval de Rota. Duración aproximada: cuatro meses.

Segunda fase.—Piloto convencional de reactores en Estados Unidos. Duración aproximada: dieciocho meses.

Tercera fase.—Adaptación al Harrier, a realizar en el lugar que oportunamente se designe. Duración aproximada: cuatro meses.

##### 2. Fechas de comienzo

El curso dará comienzo el día 2 de septiembre de 1986, en la Flotilla de Aeronaves.

A la finalización de la 3.ª fase, se les reconocerá la especialidad de Piloto Naval de Aeronaves (AvP).

### 3. Número de plazas

Tres (3), pudiendo solicitarlas los alféreces de fragata de la promoción 385 y alféreces de navío de las promociones 384 y 383, teniendo preferencia por ese orden.

### 4. Disposiciones generales

Compromisos: el tiempo mínimo de permanencia será de cinco años, a partir de la concesión de la especialidad (AVP).

### 5. Situación militar de los alumnos durante el curso

Los seleccionados cesarán en sus destinos y durante la realización del curso dependerán, a todos los efectos, de la Flotilla de Aeronaves.

### 6. Instancias, lugar y plazo de presentación

Las instancias irán acompañadas del reconocimiento médico que determina la Orden Ministerial número 128/82 («Diario Oficial de Marina» número 236), y punto 10.32.1 de la Orden Ministerial número 22/84 («Diario Oficial de Marina» número 95).

Las mismas, debidamente diligenciadas, serán dirigidas al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, y deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

### 7. Reconocimiento médico

Con independencia del reconocimiento médico citado en el punto 6, los solicitantes serán pasaportados por las Autoridades Jurisdiccionales correspondientes a Madrid y Rota en las fechas que ordene el Estado Mayor de la Armada, para ser reconocidos en el Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica (CIMA), del Ejército del Aire y en el Hospital de la U.S. Navy de la Base Naval de Rota.

### 8. Observaciones

La Dirección de Enseñanza Naval designará una Junta de Clasificación que, después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una relación de personal propuesto para su selección. Esta se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley número 85/1978, de 28 de diciembre («Diario Oficial de Marina» número 16/79), por lo que la antigüedad, aun siendo un elemento ponderable, no ha de ser necesariamente decisivo.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## Curso de «Programa avanzado de adiestramiento de lengua inglesa»

### Resolución 432/16558/85

Se nombra alumno del citado curso que se realizará en EE.UU. del 5 de agosto al 27 de septiembre de 1985, al capitán de navío don José Luis Tato Tejedor, que no cesará en su destino.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Nombramiento de alumnos

### Resolución delegada 430/16559/85

Se amplía la Resolución delegada número 430/14885/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 83), en el sentido de incluir entre el personal designado para efectuar el Curso por Correspon-

dencia para ingreso en las Escalas Especiales de Oficiales por la modalidad «B», a los suboficiales siguientes:

### Sección de Operaciones y Armas

Subteniente contraataca don Pablo Díaz-Caneja Argüello.

Subteniente condestable don Juan Rosado Diego.

Subteniente condestable don Pascual Palazón Martínez.

Subteniente radiotelegrafista don Francisco Castillo Granados.

Subteniente condestable don Vicente Vidal Piñón.

Subteniente hidrógrafo don Santiago García González.

Subteniente hidrógrafo don Francisco Ramos Romero.

Subteniente hidrógrafo don Manuel Gago Gago.

Madrid, 14 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Resolución delegada 430/16560/85

Se amplía la Resolución delegada número 430/14885/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 83), en el sentido de incluir entre el personal designado para efectuar el Curso por Correspondencia para ingreso en las Escalas Especiales de Oficiales por la modalidad «B», al subteniente torpedista don José Martínez Laprecita.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## Curso «Sistema de armas submarinas para fragatas FFG»

### Resolución 432/16561/85

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante», del 1 de julio al 20 de diciembre de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino.

Sargento primero sonarista don Juan Ramón Barquero García.

Sargento primero sonarista don José Luis Muñoz Llorente.

Cabo primero especialista sonarista Juan Carlos Ortega Gutiérrez.

Cabo primero especialista sonarista Raimundo Fernández Alvarado.

Cabo primero especialista sonarista Enrique Cañavate Aced.

Cabo primero especialista sonarista Juan C. Pérez Gallardo.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## Revalidaciones

### Resolución delegada 430/16562/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento para el personal de Submarinos, aprobado por Orden Ministerial delegada número 990/78 (D) («Diario Oficial» número 257), se revalida la aptitud para submarinos, a los suboficiales siguientes:

Sargento electricista don Antonio Manzanares Moya.

Sargento torpedista don Antonio López Fernández.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## MARINERÍA

### Nombramiento de alumnos

### Resolución 432/16563/85

Se dispone que los cabos primeros mecánicos José M. Montero Loureiro y Francisco Torres Sillero, no efectúen el curso para el que fueron nombrados por Resolución número



432/15278/85, de 30 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 87), siendo sustituidos por los cabos primeros especialistas TO, José J. Ferrándiz Vellovi e IM, Ginés Rodríguez García.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Designación de aspirantes

#### Resolución 432/16564/85

1. De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de la Orden Ministerial delegada número 432/20013/85 («Boletín Oficial del Estado» número 33 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 9), se admite para realizar las pruebas de selección y clasificación a que se refiere el punto 5.1. de dicha Orden Ministerial, al personal que figura en la unidad relación.

2. Los Capitanes Generales de las Zonas Marítimas del Mediterráneo, Cantábrico y Estrecho, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias, cursarán oportunas órdenes a fin de que el personal que tiene fijado su domicilio dentro de sus respectivas jurisdicciones se le remita el correspondiente pasaporte con la antelación necesaria para que, los de Marinería, puedan efectuar su presentación en el Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando (Cádiz) el día 28 de agosto de 1985 y los de Infantería de Marina, en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena (Murcia) el día 8 de septiembre de 1985.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Apellidos, nombre y D.N.I

Aguilar Escasa, Guillermo. 27.383.442.  
 Aguilar Morán, Alberto Jesús. 11.957.974.  
 Almagro Fernández, Francisco Emiliano. 33.500.042.  
 Alonso Fernández, Enrique. 9.396.410.  
 Alonso García, Alfonso José. 9.387.307.  
 Alonso García, Luis. 7.227.489.  
 Alvarez Soria, Jorge. 7.868.000.  
 Artero Pérez, Angel. 51.395.775.  
 Asensio Paniagua, Antonio Luis. 11.770.727.  
 Ayala Alvarez, Alberto. 12.369.895.  
 Baz Muñoz, José Manuel. 39.683.802.  
 Benítez del Moral, Fernando. 52.326.461.  
 Bueno Gaitán, Diego. 33.369.680.  
 Cano Calderón, Ventura. 70.645.413.  
 Cano Sierra, Pedro. 26.479.555.  
 Carbonero Martínez, Orlando. 1.830.808.  
 Carrero Moreno, Daniel. 5.907.714.  
 Cascales Ruiz, José. 27.463.488.  
 Castellano Zapatero, Ignacio. 418.035.  
 Celaya Castillo, José. 813.449.  
 Cervantes Aranz, José Javier. 29.152.184.  
 Chica Tejeda, Jesús. 33.988.916.  
 Ciencia Pardo, Enrique. 7.533.141.  
 Cobacho Pozo, Juan José. 28.718.080.  
 Conejo Pérez, Andrés. 51.382.496.  
 Cortés Ferreras, Juan Carlos. 2.225.336.  
 Cortés Macías, Antonio. 32.861.375.  
 Dávila Abalde, Víctor. 36.067.068.  
 Escolar Lázaro, José Carlos. 12.374.135.  
 Fernández Cuesta, José Luis. 10.861.715.  
 Fernández Gómez, José Francisco. 33.358.596.  
 Gallego Cabeza, Joaquín Miguel. 32.856.736.  
 Gallego Muñoz, Ricardo Andrés. 51.670.212.  
 García Ferrer, Juan José. 51.384.218.  
 García Fuente, Angel Pablo. 10.075.773.  
 García Martínez, Nicolás. 22.971.097.  
 García Ortiz, José Francisco. 26.213.000.  
 García Quevedo, Cristóbal Baldomero. 925.751.  
 García-Mora San José, Miguel. 4.175.277.  
 Garmendia Raido, Pedro. 15.249.126.  
 Garrido Sierra, Manuel José. 70.345.028.  
 Gasco Hernández, Miguel Angel. 16.282.676.  
 Gómez Alonso, Santiago. 35.561.442.

Gómez Carmona, Vicente. 50.167.407.  
 Gómez Perona, Antonio. 52.353.367.  
 González Arrondo, Juan Antonio. 34.955.680.  
 González y Cameron, Carlos Javier. 7.864.051.  
 González Vallejo, Francisco. 28.724.548.  
 Guasch García, Enrique. 46.047.404.  
 Gutiérrez Di Mateo, Ricardo. 7.513.530.  
 Heredia Román, Manuel Angel. 23.795.988.  
 Hernando Mateos, Jesús Fernando. 1.828.901.  
 Iturbe Mathew, Juan. 34.089.591.  
 Jiménez Núñez, Antonio. 51.678.270.  
 Lago Urriaga, Juan Manuel. 10.856.888.  
 López Torres, Diego. 823.410.  
 Lorenzo Lorenzo, Antonio Moisés. 72.520.271.  
 Marcos Ojeda, Simón. 10.195.060.  
 Marín Giménez, Juan José. 52.802.940.  
 Martínez Estévez, Francisco Javier. 36.100.313.  
 Martínez Jiménez, Anibal. 46.544.032.  
 Martínez Pérez, José Manuel. 36.088.324.  
 Marzal Trullén, José Antonio. 25.443.541.  
 Mesa Borges, Alberto. 30.597.072.  
 Millán del Pino, José Luis. 30.526.770.  
 Molina Chamorro, José. 52.292.634.  
 Nogales García, Francisco Javier. 29.797.396.  
 Palomo Santacreu, Salvador. 31.661.965.  
 Paricio Ramiro, Francisco Javier. 29.100.935.  
 Paz de Jesús, Gabriel. 36.074.927.  
 Pazos Martínez, Jorge. 32.796.038.  
 Pérez Insa, Emilio Roberto. 51.397.083.  
 Prado Ribera, José Manuel. 9.780.637.  
 Prattke Fraga, Roberto. 46.574.288.  
 Puig Lloret, Jesús. 19.999.605.  
 Puigserver Rigo, Francisco. 43.046.022.  
 Ramírez Montesinos, Luis. 22.966.907.  
 Redondo Requena, Javier. 50.437.598.  
 Revillas Prieto, Antonio Fernando. 824.980.  
 Rico López, José Andrés. 32.787.165.  
 Rodríguez Díez, Miguel Angel. 13.775.999.  
 Rodríguez González, Manuel. 9.388.833.  
 Rodríguez Martínez, Francisco Javier. 33.511.043.  
 Rodríguez Sanjuán, Juan. 7.008.835.  
 Ruiseñor López, Carlos Pedro. 7.225.690.  
 Sánchez Rocamora, David. 46.572.018.  
 Sanz Fernández, Mario. 10.857.753.  
 Sayago del Viso, Antonio. 2.221.284.  
 Segovia Díaz, Francisco Javier. 50.714.752.  
 Servant Colmenero, Francisco. 50.836.416.  
 Tajuelo Sánchez, Carlos. 75.065.857.  
 Torrente Rodríguez, Javier. 39.864.889.  
 Torres Meana, José Carlos. 10.858.699.  
 Ubeda García, Alfonso. 30.537.414.  
 Ulizarna Ortigas, Javier. 822.331.  
 Valenzuela Vázquez, Fernando. 30.529.568.  
 Valero Martín, Oscar. 2.621.322.  
 Ventoso Cardalda, Francisco. 35.449.156.  
 Vera Alcázar, Ricardo. 17.444.007.  
 Zafra Molina, Santiago. 33.426.523.  
 Fernández Peón, Ricardo. 50.820.983.  
 Abajo Sainz, Jesús María. 13.778.153.  
 Acuña Dopazo, Luis Alberto. 52.491.738.  
 Alamo Hernández, Alexis Nicolás. 43.774.428.  
 Altamirano Martínez, Juan. 35.114.571.  
 Arribas Vara, Juan Carlos. 11.813.377.  
 Aucejo Sánchez, Julio. 39.695.023.  
 Ayas Linde, José Antonio. 33.920.999.  
 Berguño García, José. 22.973.212.  
 Blaya Ortega, Pedro. 21.650.355.  
 Carbonell Vivancos, Antonio. 18.234.485.  
 Carrillo Pérez, Antonio. 25.104.264.  
 Casas Rodríguez de Alba, Juan Angel. 5.398.791.  
 Civera San Roque, Vicente José. 73.548.695.  
 Collado Pampín, Eduardo. 32.784.390.  
 Colombo Portillo, Adolfo Jesús. 31.254.294.  
 Costas Prado, José Carlos. 96.073.102.  
 Delgado de Alba, Pablo. 51.374.994.  
 Elson Alfonso, Jaime. 46.556.972.  
 Feito Arias, Daniel. 51.920.889.  
 Fuentes Díaz, José. 7.012.375.

García Alcalá, Lorenzo. 26.002.172.  
 García Martín, Pedro Emilio. 11.772.539.  
 García Rodríguez, Miguel Angel. 8.829.068.  
 García del Amor, Salvador. 22.977.208.  
 Gestido Nores, Bernardino. 43.772.411.  
 González Miguel, Javier. 51.377.257.  
 González Peguero, José. 34.773.022.  
 González Pérez, Manuel. 15.379.189.  
 González Vera, Miguel Angel. 50.172.655.  
 Gracia de Pedro, Pablo Manuel. 50.818.690.  
 Guardado Jiménez, José Luis. 28.588.357.  
 Hierro Moya, José María. 31.660.160.  
 Iglesias Losada, Enrique. 36.088.833.  
 Iturria Reparaz, Pablo Manuel. 72.668.919.  
 Jiménez Mulet, Francisco. 46.543.854.  
 Jorge Mora, Sergio Maximiliano. 42.098.589.  
 Llorach Nortes, Santiago. 27.481.465.  
 Loran Urbón, Ignacio. 50.717.792.  
 Martínez Martínez, Sergio. 46.623.042.  
 Martínez Sánchez, José Antonio. 2.613.590.  
 Martínez Valle, José María. 92.875.964.  
 Marugán Bachiller, Dámaso. 76.110.606.  
 Matías González, Luis Miguel. 31.250.712.  
 Mazario de la Hoz, Pedro Alberto. 4.578.660.  
 Méndez Cruz, Antonio. 33.985.767.  
 Moreno Casares, José. 75.429.754.  
 Moreno Rodríguez, Pedro José. 31.249.382.  
 Navarro Ramírez, Jesús. 32.859.517.  
 Nuez Ortega, Pedro. 52.844.105.  
 Oliver Fullana, Miguel. 43.050.193.  
 Olmedo Martín, Martín. 77.783.871.  
 País Eiras, Francisco José. 78.785.016.  
 Palomino del Alamo, Víctor. 33.505.665.  
 Pereyra Cabellos, Jesús César. 3.842.039.  
 Pérez Chercolés, José Manuel. 50.818.372.  
 Pernas Martín, Alfonso. 7.228.009.  
 Quintero Segura, José María. 28.476.970.  
 Ramírez López, Félix. 7.523.022.  
 Redondo Porras, Juan Ramón. 29.147.655.  
 Roales Ruiz, Alvaro. 50.075.565.  
 Rodríguez Fernández, Pedro. 9.312.157.  
 Ruiz Cid, Miguel Angel. 7.223.287.  
 Sáez Rivera, Francisco Javier. 29.009.756.  
 Salomé Acedo, Juan Jesús. 7.014.539.  
 Sánchez-Migallón Mata, Miguel. 5.271.663.  
 Sancho Brime, Pedro. 9.314.298.  
 Santos Moruno, José Manuel. 72.530.496.  
 Secanellas Espinosa, Alfonso. 52.801.851.  
 Serrano Fernández, Francisco Javier. 50.443.270.  
 Silva Gómez, Alfonso. 32.860.993.  
 Llop Poyo, Javier. 39.862.329.  
 Sordo Rey, Jesús Manuel. 7.522.291.  
 Tesoro Jiménez, Francisco Javier. 52.092.096.  
 Torrado Tubio, Juan Ramón. 39.688.452.  
 Urbón Lucas, Miguel Angel. 7.869.189.  
 Vaca Mateos, Jorge. 5.277.010.  
 Valenzuela Ortigosa, Rafael. 27.519.834.  
 Villarreal Leal, José Manuel. 5.268.929.  
 Vinacua Escudero, Miguel Angel. 12.752.537.  
 Yáñez González-Irún, Daniel. 51.393.538.  
 Yuste Martín, José Ignacio. 16.042.237.  
 Zubiaur y Goiri, Iñigo de. 30.606.688.

### Bajas de alumnos

#### Resolución delegada 430/16565/85

A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b), del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, el cabo primero alumno especialista electricista Manuel Fragua Jamardo, el cual quedará al servi-

cio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 14 de junio de 1985.—P. D. el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Revalidaciones

#### Resolución 432/16566/85

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Provisional de Telemetristas, aprobado por Orden Ministerial de 6 de noviembre de 1946 («Diario Oficial» número 201), se convoca a los cabos primeros especialistas artilleros que a continuación se relacionan para efectuar la revalida de la aptitud Telemetristas Estereoscópicos, que se desarrollará en la Escuela de Tiro y Artillería Naval «Janer», desde el 23 de septiembre al 14 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V), Francisco García Martínez. «Vencedora».

Cabo primero especialista (V), Juan A. Aleu Brea. «Dédalo».

Cabo primero especialista (V), Félix Carreño Manteca. «Conde del Vanadito».

Cabo primero especialista (V), Alfonso Vega Avalo. «Jorge Juan».

Cabo primero especialista (V), Juan Badía Bravo. «Cazadora».

Cabo primero especialista Pablo Madrid Mansilla. «Andalucía».

Cabo primero especialista Juan M. Salas Romero. «Lángara».

Cabo primero especialista José A. Martín-Bejarano Sánchez. «Blas de Lezo».

Cabo primero especialista Miguel Martorell Montado. «Santa María».

Cabo primero especialista Antonio Muñoz Muñoz. «Cataluña».

Cabo primero especialista Angel Fernández Martínez. «Gravina».

Cabo primero especialista Fernando Vega Losada. «A. Ferrándiz».

Cabo primero especialista Francisco J. Corredor de Miguel. «Extremadura».

2. Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria, cursadas por conducto reglamentario y dirigidas al Excmo. Sr. CA., Director de Enseñanza Naval, deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 10 de agosto de 1985.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA

*Resolución 432/38449/1985, de 12 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se amplía e incluye a las listas de admitidos publicadas con anterioridad, en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.*

Se amplía la Resolución 432/38398/1985, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio de 1985), en el sentido de admitir al aspirante don Pedro Arroyo Martínez, con Documento Nacional de Identidad 22.959.186, una vez comprobado que aportó la documentación debida dentro del plazo previsto por el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El citado opositor opta por la especialidad de instalador montador, mediante modalidad de acceso libre.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Ilmos. Sres. ...

(Del BOE. núm. 148, de 21-6-1985.)

**EJERCITO DEL AIRE****VARIOS EJERCITOS****Convocatorias****Orden 522/16567/85**

Se convoca un concurso para seguir en la Escuela Superior del Aire, un Curso de Técnica Contable y Contractual, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El número de plazas es de 14, reservándose dos de ellas para tenientes coroneles y comandantes del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra y otras dos para el Cuerpo de Intendencia de la Armada.

2.ª Podrán solicitar estas plazas los tenientes coroneles y comandantes del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire.

3.ª Las instancias para el personal del Ejército del Aire, solicitando tomar parte en el concurso, serán dirigidas a mi Autoridad (Dirección de Asuntos Económicos), en el plazo que finalizará el día 15 de agosto de 1985.

4.ª Los seleccionados realizarán el Curso, que tendrá una duración de un año escolar, dividido en dos fases:

a) Primera fase: Se realizará por correspondencia desde el día 16 de septiembre de 1985 al 14 de abril de 1986.

b) Segunda fase: El personal que haya superado la fase anterior mediante examen correspondiente, realizará la fase de presente en la Escuela Superior del Aire, entre el 21 de abril de 1986 y el 27 de junio del mismo año.

La terminación del Curso con aprovechamiento, acreditará a los alumnos para la obtención del Diploma de Técnica Contable y Contractual.

5.ª Los nombrados al Curso, pertenecientes al Ejército del Aire, continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos, y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Cursos****Orden 522/16568/85**

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Coordinadores Tácticos (TACCO) que se desarrolló en la Base Aérea de Jerez, del 4 de febrero al 24 de mayo del presente año, los oficiales de la Armada que a continuación se relacionan:

Teniente de navío don Antonio Hernández Palacios.

Teniente de navío don Francisco J. López Alemany.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Títulos****Orden 522/16569/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 483 Curso Básico de Paracaidismo, se concede el título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 5 de junio, al personal del Ejército de Tierra, que a continuación se relaciona, con expresión de título asignado y número del Documento Nacional de Identidad.

*Cabos primeros*

63.185 Vicente Carrera Díaz-Ufano. Documento Nacional de Identidad 50.063.530.

63.186 Félix Garrudo Villamit. Documento Nacional de Identidad 8.959.653.

*Soldados*

63.187 Antonio M. Atabarce Rosillo. Documento Nacional de Identidad 24.245.972.

63.188 Miguel Angel Alabau Moro. Documento Nacional de Identidad 52.746.640.

63.189 Andrés Andrés Cuatrecasas. Documento Nacional de Identidad 39.684.044.

63.190 Antonio Ariza Laines. Documento Nacional de Identidad 34.071.809.

63.191 José L. J. Bañuelos Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 12.755.385.

63.192 José M. Barcas Mateo. Documento Nacional de Identidad 9.290.480.

63.193 Salvador Barranco Palau. Documento Nacional de Identidad 18.965.617.

63.194 Alberto Bernal Cluesellas. Documento Nacional de Identidad 35.112.387.

63.195 Angel Amadeo Boente-Torres. Documento Nacional de Identidad 35.559.721.

63.196 José Brufal Jaén. Documento Nacional de Identidad 22.003.245.

63.197 Jacinto G. Caio García. Documento Nacional de Identidad 43.774.772.

63.198 Joaquín Campanón Domínguez. Documento Nacional de Identidad 16.048.222.

63.199 José Campos Fajardo. Documento Nacional de Identidad 24.217.746.

63.200 Raúl Carrasco García. Documento Nacional de Identidad 1.828.846.

63.201 Leopoldo Casablanca Pareja. Documento Nacional de Identidad 28.898.692.

63.202 Juan Cecilia Doña. Documento Nacional de Identidad 25.581.486.

63.203 Joaquín Colchero Bodrilla. Documento Nacional de Identidad 28.726.190.

63.204 Manuel Concha Sánchez. Documento Nacional de Identidad 25.142.884.

63.205 Alfredo José Corbina Ordóñez. Documento Nacional de Identidad 52.631.569.

63.206 Angel Cruz Mesa. Documento Nacional de Identidad 51.909.660.

63.207 Romualdo Cruz Sayago. Documento Nacional de Identidad 33.979.908.

63.208 Jesús Tomás Chicharro López. Documento Nacional de Identidad 26.471.937.

63.209 Ramón L. del Alamo Romeral. Documento Nacional de Identidad 51.669.695.

63.210 Miguel A. Díez Fernández. Documento Nacional de Identidad 71.924.964.

63.211 Julio Fernández Arbones. Documento Nacional de Identidad 39.690.172.

63.212 Julián Fernández Cañadas. Documento Nacional de Identidad 7.547.069.

63.213 Oscar Fernández Cao. Documento Nacional de Identidad 34.963.007.

63.214 José Fernández de la Puebla Iniesta. Documento Nacional de Identidad 70.735.355.

63.215 José L. Fernández Machado. Documento Nacional de Identidad 29.083.809.

63.216 Juan C. Fernández Martínez. Documento Nacional de Identidad 13.771.266.

63.217 José E. Fernández Roca. Documento Nacional de Identidad 32.778.264.

63.218 José B. Fernández Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 43.415.796.

63.219 Roberto García Villamor. Documento Nacional de Identidad 30.567.878.

63.220 Rafael García Fernández. Documento Nacional de Identidad 52.085.868.

63.221 Jorge García Fuentes. Documento Nacional de Identidad 31.650.506.

63.222 Francisco J. García García. Documento Nacional de Identidad 35.080.065.

63.223 José L. García Naranjo. Documento Nacional de Identidad 31.337.029.

63.224 Esmeldo García Polanco. Documento Nacional de Identidad 42.093.241.

63.225 Jerónimo García Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 25.582.034.

63.226 David Gómez Torrecilla. Documento Nacional de Identidad 31.646.646.

63.227 Joaquín Gracia Molina. Documento Nacional de Identidad 43.414.119.

63.228 Angel J. Hernández Martínez. Documento Nacional de Identidad 8.969.284.

63.229 José A. Hernández Sastres. Documento Nacional de Identidad 11.943.326.  
 63.230 Santiago Hernández Barcenilla. Documento Nacional de Identidad 10.851.494.  
 63.231 José Manuel Illán Sevillano. Documento Nacional de Identidad 9.300.391.  
 63.232 Francisco J. Jiménez Nieto. Documento Nacional de Identidad 28.718.339.  
 63.233 Mario Josefa Yedra. Documento Nacional de Identidad 31.843.511.  
 63.234 Juan C. Justel Justel. Documento Nacional de Identidad 33.921.003.  
 63.235 Jesús López Bonillo. Documento Nacional de Identidad 40.963.224.  
 63.236 Rafael López Galea. Documento Nacional de Identidad 52.674.542.  
 63.237 Juan A. Losada Mezquita. Documento Nacional de Identidad 7.520.609.  
 63.238 José A. Margallo Suárez. Documento Nacional de Identidad 22.559.177.  
 63.239 José V. Marín Cano. Documento Nacional de Identidad 22.969.208.  
 63.240 Juan de Dios Martínez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 24.232.598.  
 63.241 Jerónimo Martínez García. Documento Nacional de Identidad 22.972.334.  
 63.242 Joaquín Martínez Jiménez. Documento Nacional de Identidad 77.572.250.  
 63.243 Emilio Martínez Torrente. Documento Nacional de Identidad 21.479.884.  
 63.244 José J. Meseguer Meneses. Documento Nacional de Identidad 21.476.527.  
 63.245 Jorge Molas Gonzalvo. Documento Nacional de Identidad 52.200.094.  
 63.246 José L. Montilla Cordobés. Documento Nacional de Identidad 35.124.079.  
 63.247 Clemente Nomtoza Jiménez. Documento Nacional de Identidad 23.795.751.  
 63.248 Juan C. Moante García. Documento Nacional de Identidad 35.100.132.  
 63.249 José A. Mosquera González. Documento Nacional de Identidad 5.270.511.  
 63.250 Ignacio Narezo Vélez. Documento Nacional de Identidad 72.124.013.  
 63.251 José A. Navarro Esteban. Documento Nacional de Identidad 22.969.957.  
 63.252 Jerónimo Otero Gama. Documento Nacional de Identidad 71.925.024.  
 63.253 Carlos Ortiz López. Documento Nacional de Identidad 419.949.  
 63.254 Antonio Pamos Martínez. Documento Nacional de Identidad 33.938.773.  
 63.255 Benjamín Pozo Martínez. Documento Nacional de Identidad 1.830.650.  
 63.256 Manuel A. Ramírez García. Documento Nacional de Identidad 28.582.934.  
 63.257 Vicente Ramírez Pérez. Documento Nacional de Identidad 21.478.795.  
 63.258 Bartolomé Rivera Cañizares. Documento Nacional de Identidad 29.162.976.  
 63.259 Agustín Robeldillo Delgado. Documento Nacional de Identidad 26.474.154.  
 63.260 Cristóbal Romero Plazas. Documento Nacional de Identidad 23.235.390.  
 63.261 Juan J. Romero Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 7.523.084.  
 63.262 Victoriano Romo Torres. Documento Nacional de Identidad 8.827.196.  
 63.263 Miguel A. Rosano Iglesias. Documento Nacional de Identidad 32.858.737.  
 63.264 José S. Robiano Cabo. Documento Nacional de Identidad 52.651.784.  
 63.265 Jesús Ruiz Alberich. Documento Nacional de Identidad 73.384.190.  
 63.266 Francisco J. Ruiz Escalante. Documento Nacional de Identidad 28.881.541.  
 63.267 Juan A. Santaña Sánchez. Documento Nacional de Identidad 33.920.704.  
 63.268 Enrique Sanz Melero. Documento Nacional de Identidad 8.975.571.  
 63.269 Antonio Sirviente Jurado. Documento Nacional de Identidad 32.856.223.

63.270 Miguel Gutiérrez Castro. Documento Nacional de Identidad 79.070.177.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## OFICIALES

### Convocatorias

#### Orden 522/16570/85

Se convoca una plaza para realizar un curso «Systems Management (Graduate)» en los Estados Unidos con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrá ser solicitada por comandantes del Arma de Aviación y comandantes y capitanes del Cuerpo de Intendencia.

2.ª El curso se desarrollará en Wright-Patterson Afb (Ohio, EE. UU.), Air Force Institute of Technology, School of Systems and Logistics (Afit/Ls), dando comienzo en el segundo semestre de 1986 y con una duración de quince meses.

3.ª Se requieren elevados conocimientos de matemáticas (especialmente Álgebra y Cálculo Integral).

4.ª Los peticionarios realizarán un examen de inglés en la Escuela de Idiomas, debiendo superar un 80 por 100 de conocimientos.

5.ª Los que alcancen dicho nivel de inglés efectuarán posteriormente los siguientes exámenes:

«Graduate Record Examination (Gre)».

«Test of English as a Foreign Language (TOEFL)».

Conocidos los resultados de dichos exámenes, se seleccionará un jefe y oficial participante, el cual deberá realizar, dos o tres meses antes de su partida a los Estados Unidos, una nueva prueba de inglés, para revalidar el 80 por 100 de conocimientos.

6.ª Las solicitudes se efectuarán por instancia dirigida a mi Autoridad (MAPERDEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañadas de la Ficha resumen de la Hoja de Servicios e Informe reservado del Jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

7.ª El plazo de admisión de instancias será de 12 días hábiles a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

8.ª Al jefe u oficial designado, le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.3 ó 12.4, según el caso, de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 522/16571/85

Se convoca una plaza para realizar un curso «Logistics Management (Graduate)», en los Estados Unidos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrá ser solicitada por comandantes del Arma de Aviación y comandantes y capitanes del Cuerpo de Intendencia.

2.ª El curso se desarrollará en Wright-Patterson AFB (Ohio, EE. UU.), Air Force Institute of Technology, School of Systems and Logistics (Afit/LS), dando comienzo en el segundo semestre de 1986, y con una duración de quince meses.

3.ª Se requieren elevados conocimientos de matemáticas (especialmente álgebra y cálculo integral).

4.ª Los peticionarios realizarán un examen de inglés en la Escuela de Idiomas, debiendo superar un 80 por 100 de conocimientos.

5.ª Los que alcancen dicho nivel de inglés efectuarán, posteriormente, los siguientes exámenes:

«Graduate Record Examination (GRE)».

«Test of English as a Foreign Language (TOEFL)».

Conocidos los resultados de dichos exámenes, se seleccionará un jefe u oficial participante, el cual deberá realizar dos o tres meses antes de su partida a los Estados Unidos, una nueva prueba de inglés, para revalidar el 80 por 100 de conocimientos.

6.ª Las solicitudes se efectuarán por instancia dirigida a mi Autoridad (MAPER-DEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañadas de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios e Informe reservado del jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

7.ª El plazo de admisión de instancias será de 12 días hábiles, a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

8.ª Al jefe u oficial designado, le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.3 ó 12.4, según el caso, de la Orden Ministerial número 522/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

El nombrado al curso continuará percibiendo los devengos que tenga asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a su destino y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## SUBOFICIALES

### Nombramiento de alumnos

#### Orden 522/16572/85

Quedan nombrados alumnos para realizar un curso de inglés básico, que se llevará a cabo en la Escuela de Idiomas del Cuartel General del Aire, del 9 de septiembre al 20 de diciembre de 1985, el personal del Cuerpo de Suboficiales del

Arma de Aviación (E.E.R.T.), que a continuación se relaciona:

#### Brigada

Don Miguel Ronda Pardo.

#### Sargentos

Don José J. Curieses Jiménez.  
Don Julio Nieto Centeno.  
Don Carlos Sánchez Alonso.  
Don Antonio Méndez Sevilla.  
Don José Antonio Sánchez García.  
Don José Antonio García Gonzalo.  
Don Jesús Espadas Navarro.  
Don Carlos Durana Santiago.  
Don Guillermo García Alvarez.  
Don Félix Miguel Pérez.  
Don Juan José López Mengual.  
Don Enrique Garabal Navarro.  
Don Rafael Linares López.  
Don Elías Iruela Cámara.  
Don Jesús Díaz Abelló.  
Don José M. García Calvo.  
Don José Rodríguez Pérez.  
Don Jesús Cañizares Camargo.  
Don Juan Antonio Terrones Simal.

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el R. D. número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## V.— RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### ARTILLERIA

##### Trienios

#### Orden 362/16573/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disticiones complementarias, previa fiscalización por Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho*

Brigada don Francisco Piernas Sánchez (5666), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Subteniente don José Frías Vera (5129-725), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

*De la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Brigada don José Luis Muñoz García-Suelto (6285), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Brigada don Rafael Hermida Moledo (5418), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Sargento don Justo Tenorio Rodríguez (7182), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir de 1 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Brigada don Fabián Encina del Arco (5980), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Brigada don Juan Saura Fernández (5727), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15*

Brigada don Domingo Cordero Sierra (5620), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Antonio Zurita García (8393), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Brigada don Nicolás Juárez Herrera (5475), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Brigada don Pedro Lorenzo Forté (5584), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Brigada don José Asunción Máhiquez (5491), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Pedro Langa García (5974), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Sargento don Francisco Gago Trigo (8589), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25*

Sargento don José Roncal Martínez (7084), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26*

Sargento don Vicente Hernández Velázquez (8599), un trienio de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Brigada don Jesús Acuña Pérez (5727-100), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Brigada don Manuel Fernández Díaz (5862), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento don Miguel Ramírez López (7335), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Brigada don José Muñoz Belmonte (5464), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42*

Sargento 1.º don Jesús Manuel Ruiz Gómez (6374-882), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento don Antonio Navajas Ben-Amar (8315), un trienio de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Brigada don Tomás López García (5499), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Ramón Rubio González (6005), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Sargento don Gonzalo Rodrigo Pérez (7838), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Sargento don José María Aliaga Pérez (8445), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Brigada don Juan Garrido Pascual (5686), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Pedro Contra Mela (5708), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1985.

Brigada don Francisco Pascual Fernández (5711), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José Iniesta Pozo (6026), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Brigada don Manuel Gómez González (5952), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería*

Brigada don Luis González de la Vega (5509), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería +Maestrazgo- número 3*

Brigada don Francisco Arévalo Castellanos (5517), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Complemento don Manuel Gómez Oliva (1002), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

*Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable*

Brigada don Pedro Miranda Méndez (5394), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería ATP XXI*

Sargento don Antonio Valero Garrido (8570), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXII*

Sargento don Domingo Sánchez Bravo (8500), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 5 de diciembre de 1983 y a percibir de 1 de enero de 1984.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Brigada don José Miguel Pallás Gómez (5859), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Brigada don Adolfo Ochoa Pérez (5843), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1984 y a percibir de 1 de junio de 1984.

*Del Parque de Artillería de Ceuta*

Subteniente don José Cifuentes Ruiz (4571-250), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34*

Brigada don Antonio Barba Rojo (5678), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81*

Brigada don Enrique Vila Pereiro (5702), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Brigada don Rafael Castro Espino (5592), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Brigada, don Wenceslao Alonso Sánchez (5741), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 7*

Brigada don Blas Freixenet Llorca (5479), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Ceuta*

Subteniente don Juan López Sánchez (4369-664), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Madrid, 12 de Junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS

### Trienios

#### Orden 362/16574/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial número 82) de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los sargentos del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

#### *Del Estado Mayor del Ejército*

Sargento don José Luis García Real (4072), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

#### *De la Academia de Ingenieros*

Sargento don Cristóbal Anaya Torres (4008), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Anesio Collado Alonso (4017), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Arnaldo Pinos Alvarez (4031), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Sargento don Pedro Angel Martínez Sánchez (4088), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

#### *De la Academia Especial Militar*

Sargento don Manuel Jiménez Jiménez (4045), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don José Enrique López Ortega (4160), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

#### *De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército*

Sargento don José Garrido Moriche (4065), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9*

Sargento don Luis García López (4610), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.*

Sargento don Angel Rodríguez Rodríguez (4062), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Jesús Calle Martín (4303), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Emilio Galindo López (4647), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

#### *Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Sargento don Daniel Vázquez Ferrando (4057), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Sargento don Joaquín García Perrino (4018), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Fernando Calderón Jiménez (4536), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Sargento don José Redondo Muñoz (4814), 2 trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Luis Pablo Santurde Pérez (5001), 2 trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Ricardo Ramos Antón (5026), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Sargento don Agustín Ramos Amador (5029), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Sargento don Juan Zapata Lao (4110), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Fernando Cisneros Fernández (4228), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

#### *Del Regimiento de Ingenieros número 3*

Sargento don Jesús Larriba Mirallas (4690), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Sargento don Higinio Prieto Iván (4440), 3 trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Jesús Montealegre Ruiz de la Hermosa (5293), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Sargento don Rafael Pérez Guillén (4895), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de julio de 1984.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Sargento don Luis Rodríguez Estévez (5221), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Sargento don Agustín Caivo Hisado (4608), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

#### *Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Sargento don José Aranda Sánchez (4059), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don José González Blanco (4109), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

*Del Batallón de Ingenieros XXXI*

Sargento don Emilio Mislata García (4014), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

*Del Grupo Logístico XXII*

Sargento don Miguel Rodríguez Sánchez (4172), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

*De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar*

Sargento don José Satorre Leiva (4023), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

**Resolución 414/16575/85****POR LA QUE SE OTORGA LA DIANA DE CONCURSO A LA CORBETA «INFANTA CRISTINA»**

En la Competición de Tiro Naval programada para los buques de la 21 Escuadrilla de Escoltas, ha resultado con la mayor puntuación el buque del epígrafe, siendo su calificación superior al mínimo establecido para acceder al premio reglamentado, tal como dispone el método 4.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial de 13 de julio de 1941 («Diario Oficial» nú-

mero 161), y de conformidad con el Estado Mayor de la Armada,

## DISPONGO:

Como resultado de la competición de tiro naval efectuada por la 21 Escuadrilla de Escoltas, se otorga la Diana de Concurso a la Corbeta «Infanta Cristina».

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**Anulación de requisitoria**

Por haber sido habido el procesado en la causa 37/84, por un delito de «insubordinación», ex-marinero de la Armada Juan García Villanueva, que fue reclamado por este Juzgado

Togado Militar, por requisitoria de fecha 21 de marzo de 1985, queda anulada y sin valor dicha requisitoria.

San Fernando, 10 de junio de 1985.—El Juez Togado Militar de Instrucción, José M.ª Fernández-Portillo de la Oliva.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

**JUNTA TECNICO-ECONOMICA DE LA SECCION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA DEL GRUPO LOGISTICO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO DEL AIRE****Carretera de Getafe - Andalucía, s/n., Getafe (Madrid)**

## ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia concurso público urgente para el suministro e instalación del material que a continuación se detalla:

Dos hornos de panificación con cámaras de fermentación adosadas, por un importe máximo de quince millones seiscientos cincuenta mil pesetas (15.650.000,— pesetas). Expediente 003/85.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Secretaría del Depósito de Intendencia de Madrid, carretera de Getafe - Andalucía, s/n., Getafe (Madrid).

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en sobre cerrado y lacrado. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Técnico-económica, de nueve a catorce horas, de los días laborales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día 3 de julio de 1985.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 4 de julio de 1985, en la Sala de Juntas del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire.

Los concursantes deberán constituir a disposición del ilustrísimo señor coronel presidente de dicha Junta la cantidad de trescientas trece mil pesetas (313.000,— pesetas), correspondiente al 2 por 100 del precio límite en concepto de fianza provisional.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Getafe, 17 de junio de 1985.

Núm. 309 (urgente)

P. 1.—1